

HISTORIA DE  
SAN CLEMENTE DE LA MANCHA:  
DEL ESPLENDOR A LA  
DECADENCIA DE LA VILLA  
Y DE SU HERÁLDICA.  
(SIGLOS XVI-XVII-XVIII)



# PRIMERA PARTE

**1. RENACIMIENTO. SIGLO XVI.  
DEL ESPLENDOR DE  
SAN CLEMENTE CON LA CASA DE AUSTRIA:**

*CORTE MANCHEGA DE LOS AUSTRIAS*

o *CORTE CHICA DE LA MANCHA*





## 1. SIGLO XVI.

Alcanzada la segunda mitad del siglo XVI, San Clemente era ya típicamente renacentista en sus edificios, dependiente de la Corona de Castilla y constituida como una pequeña Corte Manchega a las órdenes de la monarquía de los Austrias; y donde la presencia de una incipiente burguesía hidalga con sus casas-porticadas, casas-solariegas y blasones hacía alarde de tales circunstancias, cuyos antepasados contribuyeron con aportaciones económicas a la construcción del primer monasterio bajo la advocación de Nuestra Señora de Santa María de Gracia cuya iglesia quedaba abierta a los vecinos en 1503.



Fig. nº 48. Escudo con las armas de la reina Juana I de Castilla. Año de 1506-1511.

Para la villa, fue el siglo de las redes clientelares y de la hidalguía, poniendo de manifiesto en su sociedad civil, a modo de repudio, desprecio y rechazo, que no se pasaba fácilmente del *“mérito a la sangre”* y del *“mercader al hidalgo”*.

Durante este periodo de la historia, hay que destacar que las conmemoraciones de las Fiestas del Corpus o *“Día del Señor”*, representarían unos días de festejos de trascendental importancia para la sociedad sanclementina en defensa de su fe católica y como resultado de la proclamación de un pueblo ferviente al apóstol Santiago, a Nuestra Señora de Rus (ya se traía en procesión a San Clemente en 1540) y a la Virgen de los Remedios y que, en conjunto, representaba una manifestación de fe y un baluarte de su cultura local.

Aunque las denominadas corridas de toros nacían en el siglo II en muchas regiones del mundo, ya se relataban en 1128: “*casó Alfonso VII (Emperador de Hispania) en Saldaña (Palencia) con Doña Berenguela la chica, hija del Conde de Barcelona, entre otras funciones, hubo también fiestas de toros*”.

De la misma forma, durante las celebraciones del Corpus en la villa, se celebraban también festejos con toros para capeos en la plaza de la puebla vieja, bailes en honor al Santísimo Sacramento con danzas de gitanos, procesiones, pólvora y obras de representación teatral (se contaría con Patio de Comedias, al menos, con anterioridad a 1639)<sup>1</sup>, entre otras actividades lúdicas de una población manchega que hacía alarde de sus ricas tradiciones festivas.

### 1.1. REINADO DE **FERNANDO II** “*el CATÓLICO*”.

De 1504 a 1516.

#### CASA REAL ARAGÓN-TRASTÁMARA.

A la muerte de Isabel la Católica, en 1504, se proclamaba reina de Castilla a su hija Juana, actuando su padre como Regente; y dejando el gobierno en manos del Cardenal Cisneros, en 1507, tras la muerte de Felipe “*el Hermoso*” (Brujas, 1478-Burgos, 1506, contando 28 años).

Por su parte, Alfonso V de Aragón (Medina del Campo, 1396-Nápoles, 1458) concedía el “*Estudio General*” a Barcelona, por lo que la Universidad se afianzaba en dicha ciudad mientras se reorganizaban la de Alcalá, Sevilla y Valencia en donde se estudiaban las ciencias médicas (médicos con el honor de tener “*plaza montada*”).

También, el Cardenal Cisneros creaba Colegios Menores en la Universidad Real y Pontificia de Alcalá de Henares donde uno de los requisitos para ser colegial era “*ser pobre*”.

---

<sup>1</sup> -Las fiestas con espectáculos taurinos también se describen en el siglo XIII en el Reino de Castilla y muchos viajeros extranjeros (alemanes, ingleses e italianos) ya las relatan en sus escritos y diarios de viaje.

Con el tiempo, algunos festejos taurinos sirvieron para destinar sus ganancias a cuenta de Hospitales, Casas de Niños Expósitos, etc.

*“Papa Pío VI, año de 1789 [...] que empleen sus productos al bien de los hospitales y pobres de este Reyno [...]”.*

Observando que la caridad, a veces, acudía en ayuda de los desventurados gracias a los beneficios que se obtenían con las corridas de toros.

-Luego, ubicado en lo que en la actualidad son los jardines de la casa del Marqués de Valdeguerrero, consta en un pleito de división de bienes del siglo XVIII:

*“[...] habitaciones de la casa del marqués que dan al Patio de Comedias [...]”.*

Finalmente, el rey Fernando, aquejado de hidropesía fallecía el 23 de enero de 1516 (con 64 años) en el Monasterio de Guadalupe, en Madrigalejo (Cáceres) pero fue su deseo enterrarse con su primera esposa, Isabel I de Castilla, en la Capilla Real de Granada.



Fig. nº49. Reyes Católicos, Real Capilla, Granada.

En otro ámbito, se destaca que a finales del siglo XV y comienzos del siglo XVI, se desarrollaría en Castilla el cultivo del olivo<sup>2</sup> y la producción de aceite a pequeña escala como otra importante fuente de recurso agrario en tierras de La Mancha Alta; y, en 1509, Francisco de los Herreros era alcalde de San Clemente y como hidalgo ya exponía su escudo de armas en la iglesia de Santiago y en el Monasterio de Nuestra Señora de Santa Clara; y Rodrigo Pacheco era II Señor de Minaya casado con Catalina Ruiz de Alarcón.

#### 1.1.1. *CONCORDIE APOTHECARIORUM.*

##### AÑO DE 1511.

En Barcelona, en 1511, se publicaba la “*Concordie Apothecariorum Barchini Medicinis Copositis Liber Feliciter Incipit*”. De ella se hicieron dos nuevas ediciones en la denominada “*Concordia Pharmacopolarum Barchinonensium*”, en 1535 y 1587.

---

<sup>2</sup> Los primeros cultivos de olivo en la península ibérica se remontan a colonizaciones fenicias y griegas. Con los romanos se inicia el verdadero desarrollo del olivar manchego en la Sierra de Gredos y en los Montes de Toledo.

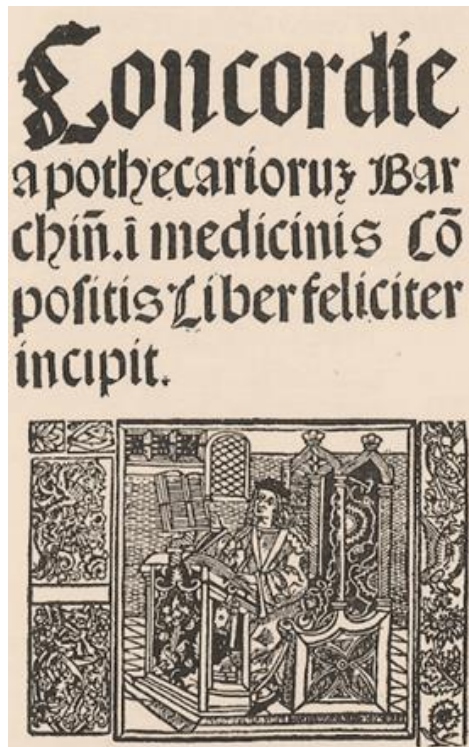


Fig. nº 50. *Concordie Apothecarioruz*. Barcelona. Año de 1511<sup>3</sup>.

En España, la primera Farmacopea oficial impresa sería la primera edición de *Officina Medicamentorum* publicada por el Colegio de Farmacéuticos de Valencia, en 1601<sup>4</sup>.

### 1.1.2. GUERRAS DE HIDALGUÍA.

Mediante Real Pragmática de 1513, se tuvo que permitir el “*establecimiento de residencia*” en San Clemente, con total libertad, a todo tipo de nuevos moradores según las corrientes renacentistas; hecho que volvió a ponerse de manifiesto con otra Real Provisión que ampliaba la residencia a cualquier vecino del Señorío de Alarcón y del Marquesado que quisiera vivir en la villa sanclementina.

---

<sup>3</sup> El “*criterio etimológico*” para que una determinada obra pudiera alcanzar el rango de Farmacopea se siguió utilizando hasta 1952. En este año, la Organización Mundial de la Salud (OMS) dictaminó que, para que un Código Medicinal pueda alcanzar el rango y la categoría de Farmacopea, en el sentido moderno de la palabra, debería cumplir dos requisitos: ser promulgada oficialmente por la autoridad competente y ser redactada con ese fin.

Por tanto, si se aceptan estos criterios, se puede dictaminar como primera Farmacopea Oficial del mundo impresa el *Dispensatorio de Valerius Cordus*, editado en 1546, ya que se promulgó oficialmente en la ciudad de Nüremberg y había sido redactado con ese fin.

<sup>4</sup> Rodríguez Chamorro y otros, 2015: 176-181.

A pesar de esta normativa castellana, cabe destacar que las familias regidoras de la vida social de San Clemente, desde finales del siglo XV, provocaron verdaderas guerras de hidalguía locales que se batallaron en los puestos políticos de Regidor, Alcalde Mayor, Tesorero de Rentas Reales, Escribano, etc.; donde se consideraba que se era hidalgo de linaje y por privilegio (estatus bajo, pero de *capa* jurídicamente privilegiada).

Con mucha facilidad afluía el término de "*advenedizo*" en las múltiples versiones del vocablo, acusando con verdadera facilidad al que no estuviera en posesión de una supuesta limpieza de sangre, y recurriendo al menosprecio del origen familiar, a la bastardía, con tal de no aceptar el reconocimiento social y la valía personal del que consideraban un nuevo intruso, colono, extranjero y posible judeoconverso (suponía el 6% de la población), a veces, rico y formado<sup>5</sup>, generando grandes tensiones sociales y disputas por el poder local y concejil.

Así, en San Clemente, en 1517 y como ejemplo, se recuerda que Luis Sánchez de Orihuela era quemado en la hoguera; en 1521, Juana Fernández de Astudillo, a los 63 años y sin descendencia, sufriría el desaire y la humillación de la clase dominante; y hasta el clérigo Alonso González de Orihuela era condenado por el mero hecho de celebrar misa sin guardar ayuno: San Clemente contó con picota o rollo de justicia, cárcel inquisitorial y sede de la Inquisición.

Como consecuencia del antiguo régimen, se recordaba de forma constante y permanente que en los oficios del Concejo no se admitirían bajo ningún pretexto las candidaturas de los considerados "*no hidalgos*", de nuevos vecinos forasteros que "*acababan de llegar*" y de aquellos a los que se les aplicaba "*con la leche lo mamaste*" en relación con los residentes considerados de origen hereje.



Fig. nº 51. Escenas de la Inquisición: quema en hoguera de herejes y falsos conversos (no comían carne de cerdo en las "*matanzas de cerdo, célebres en cristianos viejos*").

---

<sup>5</sup> García González, F. (Ed.) (1998) *Tierra y Familia en la España Meridional, siglo XIII-XIX. Formas de organización doméstica y reproducción social*. Murcia. Publicaciones de la Universidad de Murcia.

## 1.2. REINADO DE **CARLOS I DE ESPAÑA** (1516 a1558) y **V DE ALEMANIA** (1519-1558).

### CASA REAL DE LOS AUSTRIAS o DE LOS HABSBURGO ESPAÑOLES.

Carlos I (Gante, Flandes, 1500-Monasterio de Yuste, 1558. Casado en 1526 con su prima Isabel de Portugal) era hijo de Felipe de Habsburgo (*"el hermoso"*. Brujas, 1478-Burgos, 1506) y de Juana I de Castilla (*"la loca"*. Toledo, 1479-Tordesillas-1555), incapacitada para gobernar. Su padre, cuando contaba con un año, le nombró Duque de Luxemburgo y Caballero de la Orden Borgoñesa del Toisón de Oro<sup>6</sup>; llegando a ser rey de Sicilia y Cerdeña, rey de Nápoles, Duque de Borgoña, Archiduque de Austria y Emperador del Sacro Imperio Romano-germánico.

Así, las Cortes de Castilla, desde Valladolid, juraron al infante Carlos como rey exigiéndole, por otra parte, que aprendiera castellano y que no salieran metales preciosos ni caballos de Castilla, entre otras peticiones, en 1518.

Cuando el rey Carlos accede a la corona castellana, ésta se encontraba dominada por las oligarquías nobiliarias y burguesas; pero, poco a poco, se consiguió la sumisión de Castilla (*"rebelión comunera"*) tras la batalla de Villalar, en 1521.



Fig. nº 52. Carlos I con el collar del Toisón de Oro y su vellocino.

---

<sup>6</sup> Fundada en 1429 por el Duque de Borgoña y Conde de Flandes, Felipe III de Borgoña; ligada a la dinastía de los Habsburgo y a las coronas de Austria y España.



Carlos I, rey de España, en 1516.



Isabel de Portugal, reina consorte de 1526-1539.



Detalle en los medallones de la cornisa del edificio del Ayuntamiento de San Clemente.

Fig. nº 53. Emperador Carlos V e Isabel de Portugal.

Un año antes se producía una epidemia de peste en Valencia y los nobles abandonaron la zona, pero, a pesar de todo, el conflicto de las “*germanías*” se pudo controlar en 1523 (en 1519 con los reinos de Valencia y Mallorca) y, de igual forma, la conquista de Navarra (1512-1529).



Fig. nº 54. Escudo de la reina Juana I de Castilla (rematado con 6 cabezas de buey o bucráneos) colocado en el Ayuntamiento de San Clemente, principios siglo XVI.

Como villa de realengo, el magnífico escudo del Ayuntamiento se colocó entre 1506 y 1511, representando las armas de la reina Juana I de Castilla (con las armas de su madre Isabel I de Castilla, de su padre Fernando II de Aragón y de su esposo Felipe I de Castilla).

Hay que recordar que antes de convertirse en Emperador, Carlos I al ser proclamado rey de Castilla continuó utilizando el escudo empleado por sus padres, la reina Juana y Felipe: Austria, Borgoña, Brabante, Flandes y Tirol. En 1519, coronado Emperador, se incorporó al escudo el águila bicéfala y la corona imperial.

Al menos, en 1520, se encontraba la ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE SEPTIEMBRE y la Cofradía de la Natividad; donde se llevaban a cabo las reuniones del Concejo y del reducido Marquesado de Villena, de forma temporal, en 1565, por hallarse en obras el edificio del ayuntamiento.



Fig. nº 55. Ermita de Nuestra Señora de Septiembre con Cofradía de la Natividad (simulación).

Tras todos estos acontecimientos, Carlos I organizaba la monarquía hispánica a través de Consejos (Consejo Real o CONSEJO DE CASTILLA) y que se completaría con su hijo Felipe II; donde los más importantes fueron los del prestigio social (Consejo de Órdenes), de importantes ingresos económicos (Consejo de Cruzadas) y los de clave política (Consejo de la Inquisición).

En otro orden, en 1523, dentro del *Real Patronato Strictu Sensu* donde la Iglesia es la máxima autoridad eclesiástica en los territorios del reino de Carlos I, el Papa Adriano VI unía para siempre el Maestrazgo de Santiago a la Corona de Castilla<sup>7</sup>. Tal fue el poder de la Orden Militar que, en La Mancha, fueron múltiples las referencias a “*Santiago*”, ya no solo en el nombre de las Iglesias y patronos de las entidades poblacionales, sino en el propio nombre de los pueblos y aldeas manchegas como Horcajo, Villamayor y Villarrubia “*de Santiago*”.



Fig. nº 56. Caballero de la Orden Militar de Santiago (simulación).

<sup>7</sup> Más tarde, durante el periodo de las dos Repúblicas de 1873 y 1931 se suprimieron; pero, definitivamente, Juan Carlos I la declaró organización nobiliaria honorífica y religiosa a finales del siglo XX, junto con el resto de las órdenes (Calatrava y Alcántara), compuestas de religiosos que tenían la guerra como misión.

También, fueron muchas las aldeas y otras heredades que terminaron con el nombre de “*Casas de*” en alusión al primer morador o característica orográfica de los antiguos y nuevos asentamientos ganaderos y agrícolas que se encontraban en plena expansión dentro de La Mancha: Casas de Hernando Alonso, de los Pinos, de Haro, de Benítez, de Guijarro, de Lázaro, de Roldán, de Ves; Casasimarro y Casa de la Loma, entre muchas otras.

Mientras, San Clemente alcanzaba su máximo apogeo administrativo y político, una vez que fue coronada de concesiones y gracias reales a mediados del siglo XV (Villa en 1445 por Juan Pacheco; Villa de Realengo en 1476 por Isabel de Castilla y Concejo Municipal en 1494 por los reyes católicos), repoblándose y experimentando un gran desarrollo ganadero y agrario a comienzos del siglo XVI. Algunas familias hidalgas locales, como *los Haro*, dejaban muestra de sus casas con sus correspondientes escudos de armas, según la “*Relación de Pueblos del Obispado de Cuenca*”.

#### 1.2.1. ANTIGUO HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN. AÑO DE 1523.

También, en 1523, se construía el segundo monasterio de la villa sanclementina gracias al donante Martín Ruiz de Villamediana<sup>8</sup>: Monasterio de Nuestra Señora de la Asunción y Convento de la Orden de Santa Clara, contando con el antiguo hospital de Nuestra Señora de la Concepción, en cuya puerta de entrada se encuentra una hornacina con imagen de la virgen, en la calle de la Asunción.



Foto 1. Calle Torrijos con Calle de la Asunción, Monasterio de Nuestra Señora de la Asunción.

<sup>8</sup> Montero Parra, Pilar. *Instituciones Civiles y Religiosas en San Clemente de La Mancha*, 2019, páginas 153-156.



Foto 2. Campanas "Nuestra Señora de la Asunción"; y de "San Francisco"  
 "Marqués de Valdeguerrero. Año de 1944" (Foto 2, de 2026, Facebook de la Parroquia).

Fig. nº 57. Campanas del Monasterio de Nuestra Señora de la Asunción y Convento de las clarisas.

En 1524, se fundaba la Orden de los *Teatinos*, lo que viene a indicar que las referencias a "*monjes Teatinos*" datan de época posterior a esta fecha; y el antiguo hospital de la Concepción atendía a *apestados* ya en 1525.

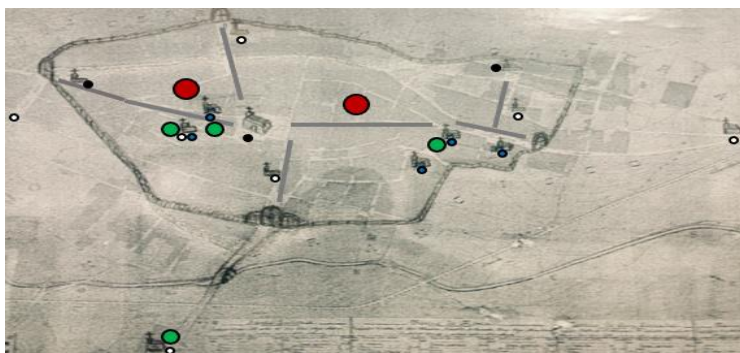


Fig. nº 58. PUEBLA VIEJA DE SAN CLEMENTE  
 CERCADA CON TAPIAS Y CUATRO PUERTAS EN TIEMPOS DE PESTILENCIA.

- ZONAS MÁS POBLADAS: CALLE DE PIQUINOTTI, SAN SEBASTIÁN, DEL ARCO, BOTEROS, TORRIJOS Y DE LA TERCIA, SIGLO XVI.
- CONVENTO Y COMUNIDAD DE JESUITAS, HOSPITALIDADES DEL DIVINO PASTOR.
- ERMITA (NO LOCALIZADAS LAS DE SAN ANDRÉS Y SAN JUAN BAUTISTA).
- IGLESIA.
- ANTIGUOS HOSPITALES: DE LA CONCEPCIÓN, DE SANTIAGO Y DE SAN SEBASTIÁN, EN 1523; Y HOSPITAL DEL REMEDIO.

### 1.2.2. MARTÍN GÓMEZ “El Viejo”.

Más tarde, según una “*Carta de Dote*” de 22 de abril de 1526 se sabe que Martín Gómez *el Viejo*, pintor de capillas (San Clemente, 1503 ó 1504-1562; siendo su padre, el sanclementino Julián Gómez), estaba casado con Catalina de Castro, hija del pintor Gonzalo de Castro. En la Capilla de Pallarés de la Iglesia de Santiago de San Clemente dejaría unas pinturas que representan a San Clemente Papa y a los apóstoles, San Pedro y San Pablo.



Fig. nº 59. Capilla de los SOTOMAYOR.

Su hija, Catalina Gómez de Castro contraía matrimonio con el Procurador, Mateo Calvete, llevando entre sus bienes valiosas casas sanclementinas valoradas en 37.500 maravedíes<sup>9</sup>, lo que nos da idea del tipo de viviendas que existían en la villa a comienzos del siglo XVI y del extraordinario nivel artístico y cultural renacentista que alcanzaron algunas élites vecinales de San Clemente.

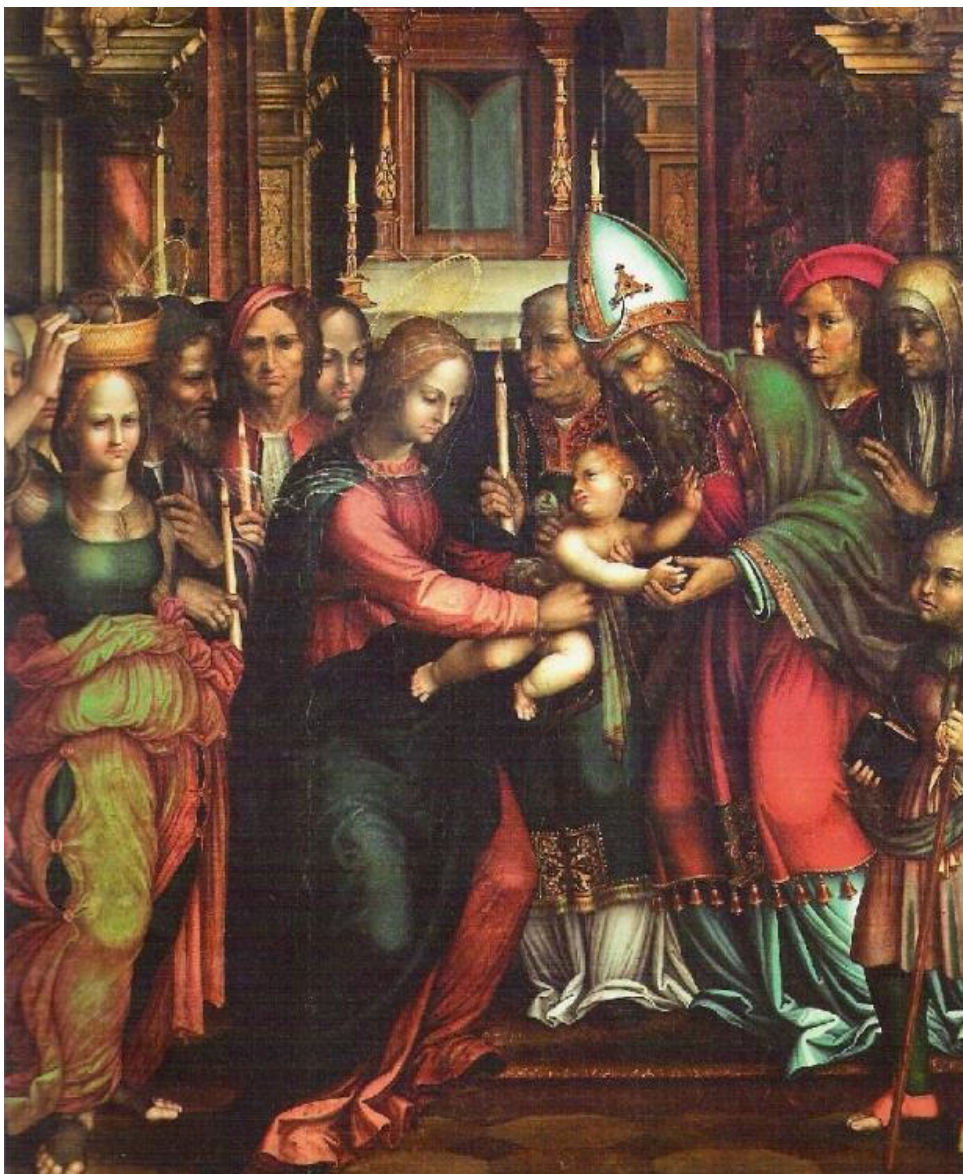


Fig. nº 60. *Presentación del Niño en el Templo*. Museo Diocesano de Cuenca.  
Obra de Martín Gómez "el Viejo", natural de San Clemente.

<sup>9</sup> Ibáñez Martínez, P.M. (1991) *Los Gómez, una dinastía de pintores del renacimiento*, pp. 17-18. Colección Monografías. Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha.



Foto 1. Vista lateral del antiguo Pósito de Quiñones (ver Fig. nº 68), generada por la IA.



Foto 2. Intendencia de Cuenca. Año de 1528  
[INE, 2008: Censo de Pecheros de Carlos I].

Fig. nº 61. Pósito de San Clemente e Intendencia de Cuenca.

Por otra parte, según el Censo de Pecheros de 1527 (usado en 1528 y revisado en 1540), se contabilizaban en la villa sanclementina 1.572 vecinos, de los cuales 1.427 eran pecheros (90,78% de la población), 90 hidalgos y personas de familias nobles (5,85%), 50 miembros del clero (3,18%) y 5 del clero regular (0,32%). Carlos I utilizó este Censo con el fin de conocer las riquezas de la corona y el criterio a seguir para cobrar impuestos, excluyendo a la Iglesia, nobleza y pobres de solemnidad<sup>10</sup>. La recopilación de datos duraría de 1528 a 1536, observándose que la villa contaba con más de 3.000 habitantes, incluyendo los vecinos de las aldeas de su jurisdicción. Así, en 1530, se dice de la villa de San Clemente que tiene más de 800 vecinos donde muchos son labradores y viven de las *granjerías* de viñas<sup>11</sup>.

Mientras, tras las guerras con Francia por la corona imperial, el 24 de febrero de 1530, el día de su cumpleaños, Carlos I era coronado EMPERADOR del Sacro Imperio Romano Germánico en Bolonia y coronado por el Papa Clemente VII (Florencia, 1478-Roma, 1534) quien se convirtió en el primer aliado de la causa imperial que se materializaba en la defensa incondicional de la cristiandad y del catolicismo en Europa y resto de territorios de la monarquía de los Austrias: ideal del Humanismo Renacentista de la *Universitas Christiana*, obra de los políticos, militares y pensadores como Pedro Ruiz de la Mota, Hugo de Moncada o Alfonso de Valdés (Cuenca, 1490-Viena, 1532); frente a los movimientos luteranos de Alemania, Francia y el embate de los turcos musulmanes que, finalmente, se resolverían con la Contrarreforma Católica en respuesta a la iglesia protestante del teólogo alemán Martín Lutero (1483-1546), a través del Consejo de Trento de 1545.

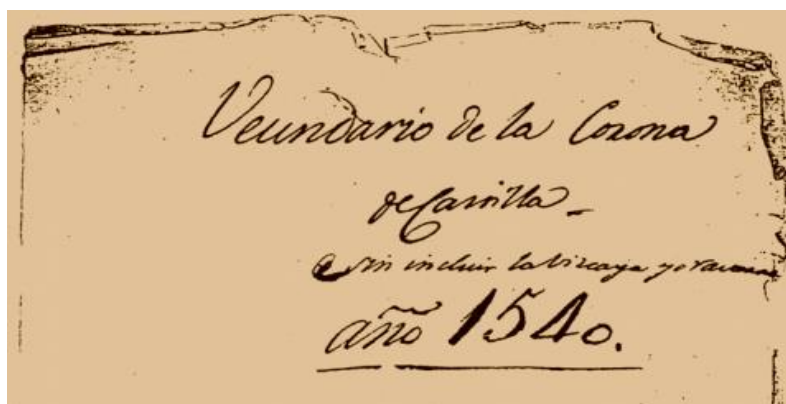


Fig. nº 62. Censo de Pecheros revisado en 1540.

También, en 1534, se fundaba la Orden de la Compañía de Jesús o jesuitas.

<sup>10</sup> Censo de Pecheros de Carlos I de 1528 (2008) Tomo I. Madrid. Ediciones del INE.

<sup>11</sup> AMSC. *Padrones*. Ayuntamiento. Legajo 2. Documentos 15 y 16. Año de 1530.

Durante esta época, San Clemente pertenecía al Distrito de Granada (donde iban los pleitos de Apelación), a la Provincia de La Mancha y a Castilla La Nueva, constituida por el Reino de Toledo y por el Obispado de Cuenca, entonces corazón del reino castellano a lo largo del SIGLO DE ORO [descubrimiento de América, 1492 a 1659//muerte de Calderón de la Barca, en 1681]. El crecimiento rápido de la población, como el caso de San Clemente, se vería influenciado por su situación geográfica, siendo un punto referencial de comunicaciones entre otras poblaciones de mayor entidad urbana<sup>12</sup>, y la presencia de instituciones administrativas de la monarquía imperial de los Austrias. Es entonces cuando el Concejo de San Clemente patrocinó, de nuevo, una serie de obras arquitectónicas de grandes y ambiciosas proporciones como la terminación del edificio renacentista del Ayuntamiento y la ampliación de las antiguas Carnicerías (desde, al menos, 1527) contando, además, con su quinta Ermita de la Cruz Cerrada o de San Roque (al menos, desde 1527) que, en parte, justificaban su estatus político y administrativo, económico y social dentro del Imperio Español.



Fig. nº 63. Detalle de la cornisa del edificio de la Cárcel, terminada la ampliación en tiempos de Felipe II.

Mientras, dados los continuos conflictos bélicos por mantener la hegemonía de la Casa Real de los Habsburgo, la hospitalidad medieval seguía caracterizándose por la atomización y la dispersión de los centros, la precariedad de sus rentas, recogida de limosnas, etc.; pero, sin embargo, estas instituciones fueron capaces de canalizar, proteger y controlar la caudalosa corriente de hombres, productos e ideas que se movieron por el Camino de Santiago durante el siglo XVI y facilitaron la obtención de la honra y mérito de patronos fundadores y bienhechores tanto de orden eclesiástico como de la familia hidalga, en lo que respecta a la fundación de instituciones sanitarias, siempre benefactoras con los más desfavorecidos<sup>13</sup>.

<sup>12</sup> Montemayor, J. (1987) "La red urbana en Castilla La Nueva en los siglos XVI y XVII", en *C.I.H. Brocar*, nº 13: 141-153.

<sup>13</sup> Martínez García, L. *El Camino de Santiago y la Sociedad Medieval*, pp. 97-110, en IER, Logroño 2000. Universidad de Burgos.

Así, en esta línea, el autor Torres Mena afirmaba que la villa de San Clemente se mantuvo durante mucho tiempo como capital histórica de “*La Mancha Alta*”, con muchas familias hidalgas y con instituciones administrativas, eclesiásticas y sanitarias de primer orden pues contaba con 3 antiguos hospitales, al menos, en el primer tercio del siglo XVI:

-de la CONCEPCIÓN (Madre de Jesús), con celda para mujeres pobres, al menos, con anterioridad a 1523 (luego, en el Monasterio de Nuestra Señora de la Asunción).

-en la calle de San Sebastián, para peregrinos y mendigos pobres; donde según una relación de Censos, al menos, en 1529, San Clemente ya contaba con este HOSPITAL DE SAN SEBASTIÁN donde dicho santo era invocado contra la peste y los enemigos de la religión<sup>14</sup>.

-y de SANTIAGO (discípulo de Jesús), al lado de la antigua Cárcel.



Fig. nº 64. Detalle de la fachada de la antigua casa de los Benítez (no se aprecia hornacina, ni puerta de piedra de medio punto).

La flecha indica el edificio que pudo albergar el antiguo hospital de Santiago dadas sus características de alberguería y estar al lado de la cárcel).

### 1.2.3. OBRAS EN LA IGLESIA DE SANTIAGO. AÑO DE 1535.

Dado el estado y deterioro de la iglesia medieval de Santiago se ampliaba y reformaba en tiempos de la Señora de San Clemente, la Emperatriz Isabel de Portugal (f. 1539). En 1535, se daban misas en el nuevo edificio del Ayuntamiento, bajo la escalera; por lo que se entiende que esta parte ya estaba terminada.

<sup>14</sup> AMSC. *Hospital de San Sebastián*. Corregimiento. Legajo 14. Documento 1. Año de 1529.

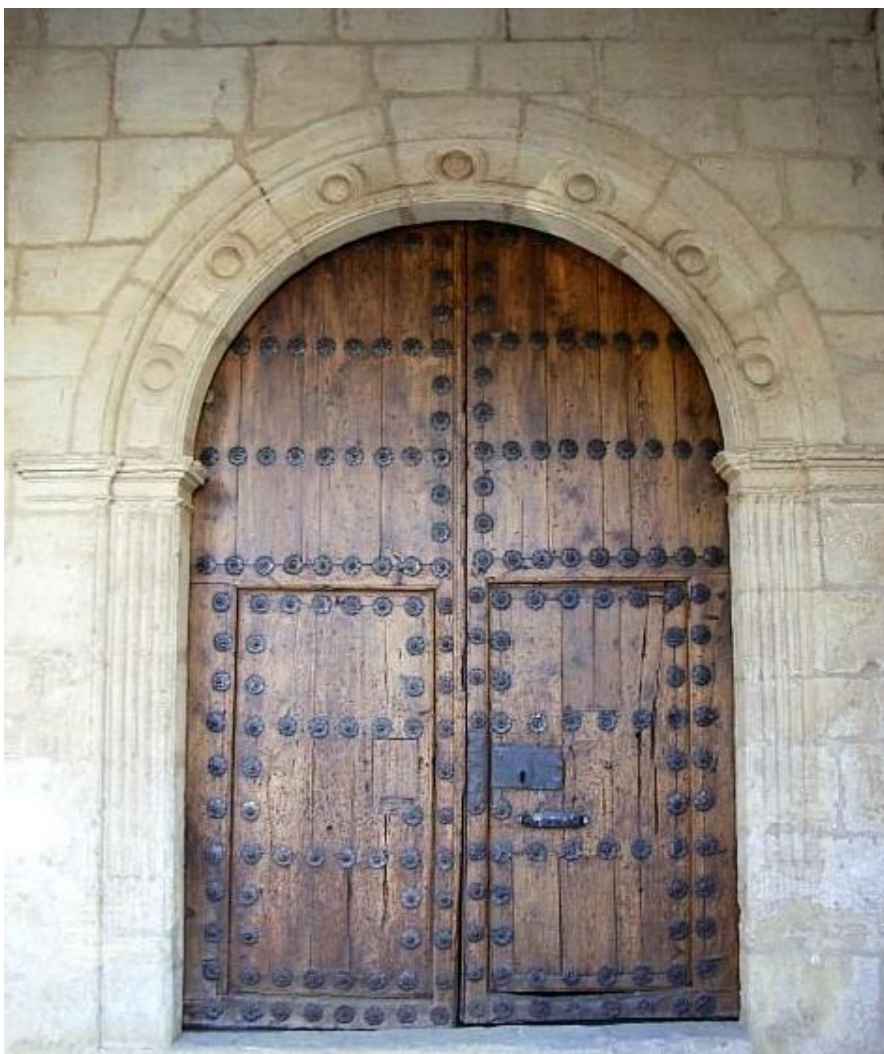


Fig. nº 65. Puerta que comunica con la escalera del Ayuntamiento:  
lugar de celebración de misas, por obras en la iglesia de Santiago, en 1535.

Unos años más tarde, en 1537, San Clemente sufría un importante revés económico y territorial, tras la concesión del Título de Villa a Vara de Rey, por parte de Carlos I; perdiendo la jurisdicción directa sobre Sisante y otras aldeas y caseríos, pero no fue motivo suficiente como para paralizar el prestigio de San Clemente, Villa Real dentro de la Casa y corte de la Emperatriz Isabel.

Según bibliografía consultada, en 1538, se seguían corriendo TOROS en San Clemente a propósito de ciertos festejos de la villa como las Fiestas del Corpus Christi, preparando la plaza y varias calles para ello; y con un gasto total para dos corridas de 831 maravedíes<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> AMSC. *Fiestas del Corpus Christi*. Ayuntamiento. Legajo 3. Documento1. Año de 1538.



Fig. nº 66. Toros en las Fiestas del Corpus Christi de 1538  
en tiempos de la Emperatriz Isabel de Portugal<sup>16</sup>, Señora de San Clemente (simulación).

Se trataba de una *Fiesta Aristocrática* y de regocijo del pueblo donde los hidalgos y nobles locales como Pedro de Oma y Loyola, Juan de Montoya y Rodrigo Ortega, acompañados de criados y sirvientes, peones y chulos corrían y lanceaban a los toros, por honor; fiesta que de siempre ha tenido a muchos detractores desde entonces (estamento eclesiástico) y a muchos reyes a favor. Así, Felipe II al Papa Sixto V, en 1586, le decía: “*que la Bula (<De Salutis Gregis Dominici>, prohibiendo las corridas de Toros en el Reino de Castilla) no surtía sus efectos, por ser las corridas de toros una costumbre tan antigua que parecía estar en la sangre de los españoles*”<sup>17</sup>.

También, según documentos de 1538, ya se habla de la existencia del Barrio de Santa Quiteria, claro signo del aumento demográfico y desarrollo de la villa manchega en las proximidades de la ermita de San Cristóbal<sup>18</sup>.

Fallecida la Emperatriz en 1539, conforme avanzaba el siglo, las malas cosechas de 1540 y la despoblación ocasionada por tal evento irrumpían, de nuevo, en la economía de la zona tras un periodo continuado de escasez de lluvias.

<sup>16</sup> A la reina Isabel de Portugal (reinado de 1526 a 1539) nunca le gustaron los toros (pero, no los prohibió) ni a los Papas Pío V, Gregorio XIII, Sixto IV y Clemente VIII, entre otros.

<sup>17</sup> Ramos Sosa, R. (1994) “Fiestas sevillanas del siglo XVI: Diversiones aristocráticas y regocijos populares”, en *Laboratorio de Arte*, nº 7: 41-50// Lleo Cañal, V. (1975) *Arte y Espectáculo: la fiesta del Corpus Christi en Sevilla durante los siglos XVI y XVII*. Sevilla.

<sup>18</sup> AMSC. Ayuntamiento. Legajo 38. Documento 1. Año de 1538.

#### 1.2.4. ESTABLECIMIENTO DE REGIDORES PERPETUOS.

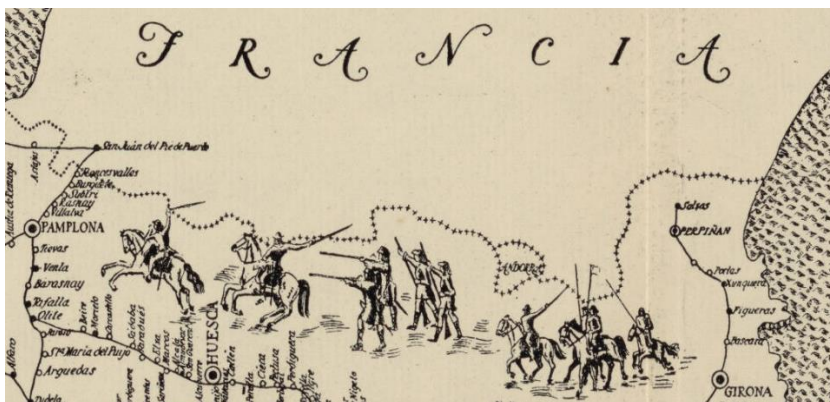
Año de 1543.

Con la aparición de las Regidurías Perpetuas de 1543<sup>19</sup>, se endurecieron los Pleitos interminables con todos aquellos que seguían presentando “*Cartas de Hidalguía*” para aspirar a puestos de dominio político y social de la villa sanclementina. Se potencia, de nuevo, el rechazo y exclusión hacia los denominados “*colonos y foráneos*”, donde las autoridades civiles de San Clemente impusieron una nueva “*SOLICITUD DE VECINDAD*” para todos aquellos forasteros que querían vivir en la villa, imponiendo sus condiciones; actuaciones que durarían hasta incluso principios del siglo XIX. Como consecuencia de ello, en 1544, para una petición de 8 años, los nuevos vecinos tenían que pagar 10 ducados (3.750 maravedíes) para ser admitidos como tal<sup>20</sup>.

En otro orden, los objetivos del Concilio de Trento (1545-1563) fueron renovar la Iglesia, evitar el avance de doctrinas protestantes luteranas y combatir la difusión de la herejía que se vio acelerada tras la aparición de la imprenta, encomendando una ardua tarea evangelizadora a los Obispos diocesanos y, entre ellos, el de Cuenca.

#### 1.2.5. PLAGA DE LANGOSTA. EMIGRACIÓN. Año de 1545.

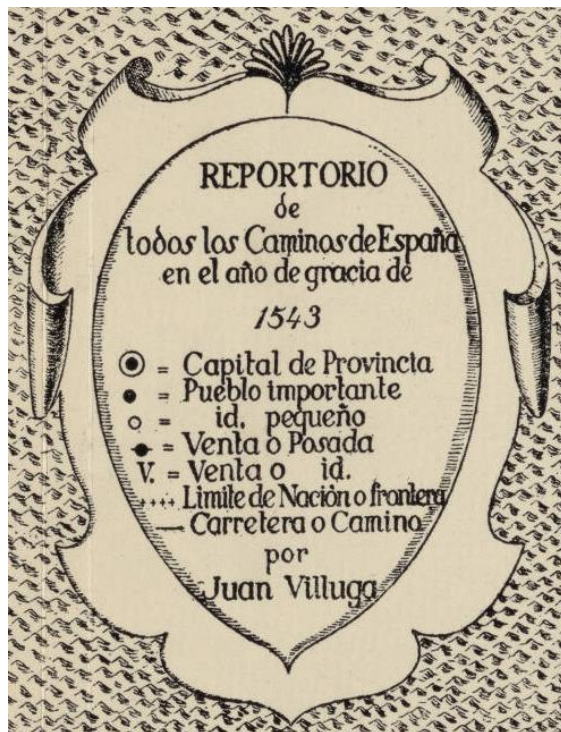
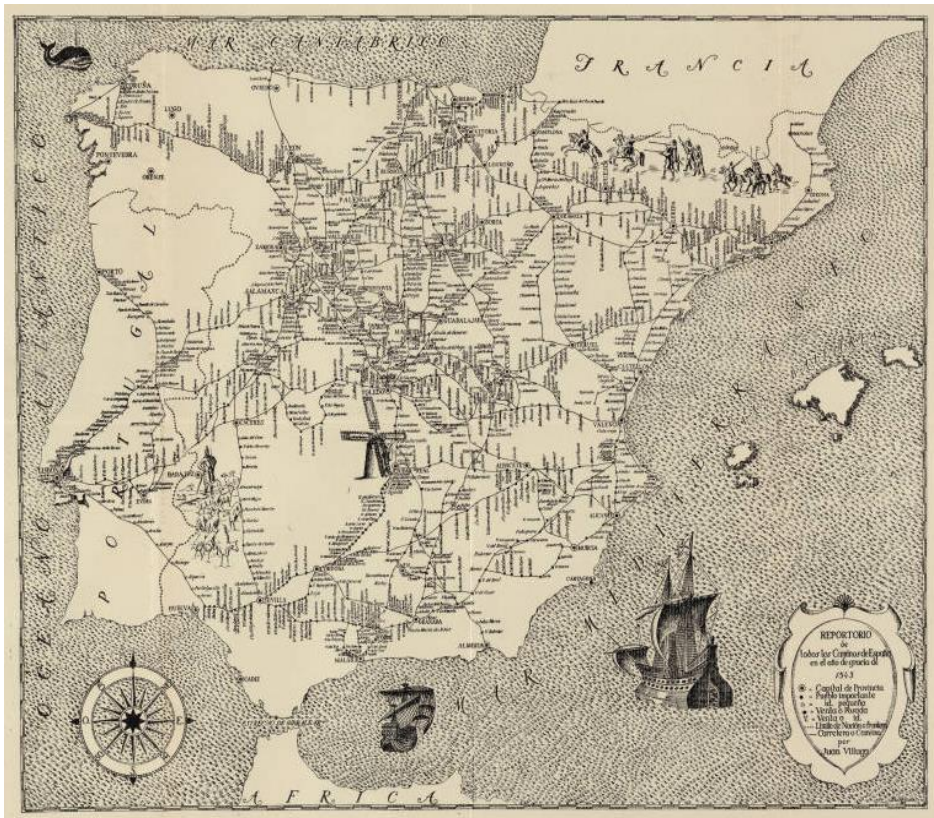
Mientras, la villa de San Clemente, en este año de 1545, sufría una PLAGA DE LANGOSTA, por lo que tomó Censos de 2.000 ducados (750.000 maravedíes) para hacer frente a tal catástrofe, sobre todo, al Alholí municipal.

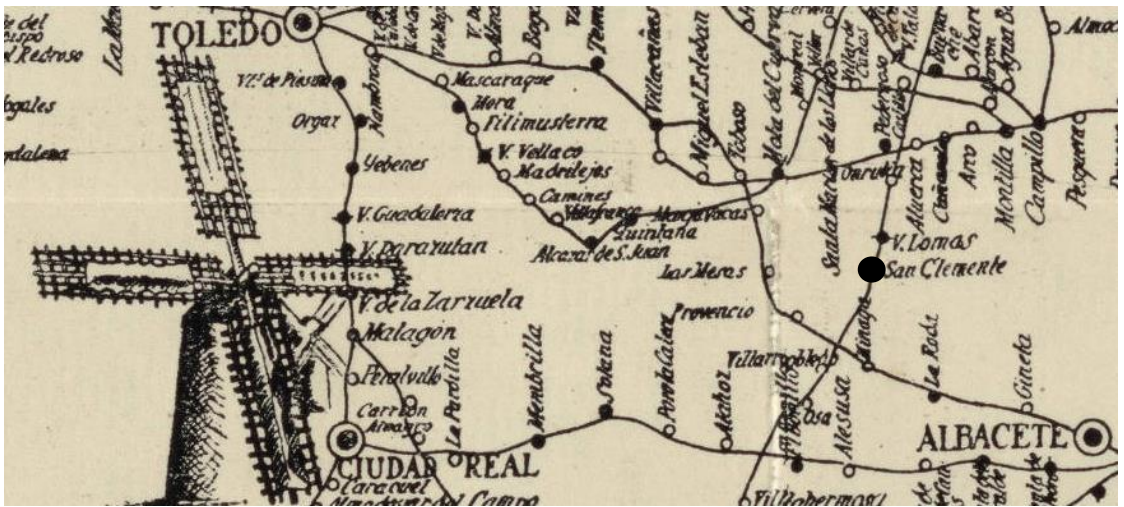
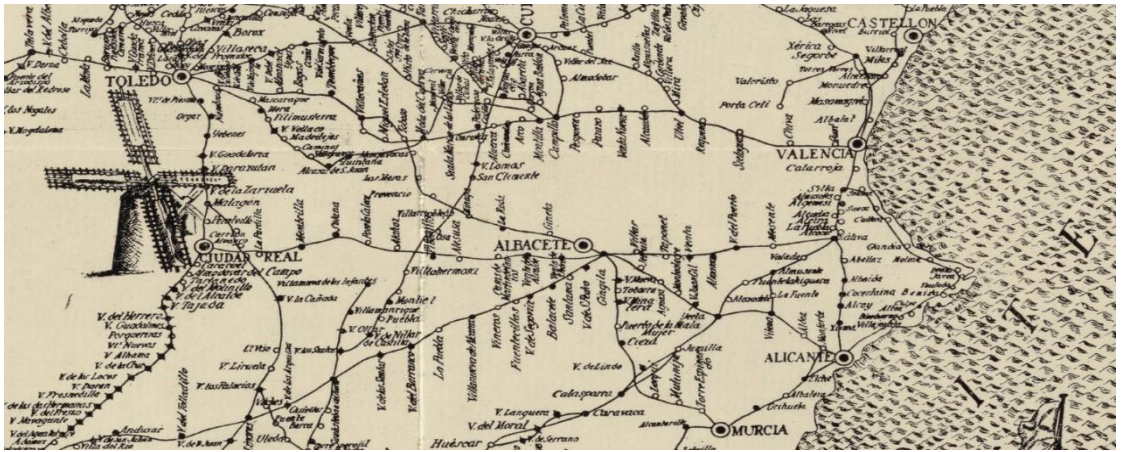


<sup>19</sup> La Corona, con graves problemas financieros tras las sucesivas guerras con Francia, decidió vender el **Oficio de Regidor Perpetuo**, acabar con su elección y mantener la independencia con los Gobernadores del reducido Marquesado de Villena.

AMSC. Ayuntamiento. Legajo 1. Documento 8. Año de 1543.

<sup>20</sup> AMSC. Ayuntamiento. Legajo 33. Documento 13 y Legajo 33. Documento 28. *Vecindad*, Diego de Estremera, de 1544; y 1660, *Francisco Pacheco de Guzmán Solís, hidalgo de El Pedernoso*.





Fotos 1-5.

Fig. nº 67. "Repertorio de todos los caminos de España en el año de gracia de 1543".  
San Clemente: "pueblo importante".



Fig. nº 68. Antiguo Alholí municipal (en 1545) y Casa de la Justicia con tres plantas.

Durante la plaga, Gonzalo de Tébar y Orihuela ganaba 8 maravedíes por la venta de una arroba de vino. Estos éxitos en los negocios contribuyeron a alimentar desavenencias entre los vecinos; pues, en contraposición, Antón Dávalos, abastecedor de la panadería municipal, perdía en cada libra de pan 2 maravedíes por el escaso valor del trigo cosechado, afectado por la langosta.

Estas plagas contribuían a que se ejerciera una emigración de cristianos viejos al Reino de Granada (en calidad de colonos y repobladores) por las malas cosechas y, en lo que se refiere a San Clemente, se dice:

*"[...] la causa de haberse disminuido (la población de San Clemente) ha sido las guerras del Reino de Granada de los años pasados y los trabajos de langostas y piedras, que ha sido todo causa de haberse ido muchos vecinos a vivir a otras partes [...]"*<sup>21</sup>.



Fig. nº 69. Plegarias ante una plaga de langosta (simulación).

En este mismo año, San Clemente contaba con una población de unos 1.200 vecinos incluyendo los habitantes de las aldeas de su jurisdicción, por lo que el Concejo solicitó que el señor Gobernador del reducido Marquesado de Villena, Méndez de Carvajal, residiera de ordinario en la villa con tal de no seguir perdiendo vecinos y atraer a nuevos moradores que trabajasen las haciendas<sup>22</sup>.

#### 1.2.6. CASA-SOLARIEGA “DEL CORREGIDOR”: CASA DE LOS PICOS.

Representa la casa señorial más antigua de las que se conservan en la villa. Se dice que el Gobernador del reducido Marquesado de Villena vivió en ella, al menos, en 1543. Luego, viviría el Corregidor de San Clemente dentro de la capitalidad del Corregimiento de las 17 Villas, en 1586.

---

<sup>21</sup> Campos y Fernández de Sevilla, F.J. (2010) “Los moriscos en las Relaciones Topográficas de Felipe II”, en *Anuario Jurídico y Económico Escorialense*. XLIII: 426. Real Centro Universitario “El Escorial-María Cristina”. San Lorenzo del Escorial.

<sup>22</sup> Torrente, 1975, Tomo II: 389.



Fig. nº 70. Casa del Corregidor (rehabilitada y reformada en el siglo XX).

También, se conoce como la “*Casa de los Picos*” por los remates de las ventanas en forma de “*puntas de diamante*”, típicamente renacentistas del siglo XVI. En su interior se encuentra un patio porticado con columnas de piedra y artesanado de madera a la vista<sup>23</sup>.



Fig. nº 71. Casa de los Picos, con elementos constructivos de los siglos XVI al XVIII.

---

<sup>23</sup> “Visita cultural a las provincias de Toledo y Cuenca. Del 19 al 20 de abril de 2009”, en *Fundación de Casas Históricas y Singulares*, pp. 25, junio 2009, Segunda Época, nº 20. Casa-solariega propiedad de los Villora, en la actualidad.

### 1.2.7. CÓDIGO OFICIAL DE MEDICAMENTOS Y TARIFA.

Año de 1546.

Mientras, Zaragoza era la tercera ciudad del mundo, tras Florencia y Barcelona, que dispuso de *Código Oficial de Medicamentos*. Se publicaba, en 1546, la *Concordia aromatarioru[m] ciuitatis Cesarauguste*, escrita en latín (segunda edición, en 1553). Presenta caracteres góticos, con bellas letras capitales y artística portada. Consta de dos partes: el Antidotario, escrito en latín y constituido por multitud de fórmulas de los autores más considerados en la época; y la TARIFA, en castellano, que es la primera imprenta en España para la tasación oficial de medicamentos<sup>24</sup>.



Fig. nº 72. Dominios de Carlos I de España y V de Alemania, mapa de 1547. "Dominions of the House of Habsburg in Europe".

<sup>24</sup> Folch Andreu, R. (1918) *Concordia aromatariorum civitatis Cesarauguste*, 1546. Barcelona: Imprime Arturo Suárez// Folch Andreu, R. (1956) "Las Farmacopeas Nacionales Españolas", en *Archivos Iberoamericanos de Historia de la Medicina*, VIII: 247-267// Francés Causapé, M. C. (1978) "Influencia italiana en la Farmacia Española en la segunda mitad del siglo XVI", en *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*, 29 (115): 239-245. Madrid// Edición Facsímil. (1546) *Concordia aromatarioru[m] ciuitatis Cesarauguste*. 1546. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza// Edición Facsímil (1511) *Concordia Apothecariorum Barcinonensium*. 1511. Colegio de Boticarios de Barcelona// Edición Facsímil (1546) *Concordia aromatarioru[m] ciuitatis Cesarauguste*. 1546. Impresa en la ciudad de Zaragoza por Pedro Bernuz y Bartolomé de Nájera. Colección Digital Complutense. Biblioteca Histórica-Fondos Antiguos. Signatura: BH FOA 2771. Biblioteca Digital Dioscórides. UCM// Rodríguez Chamorro, M.A.; García-Jiménez, E.; Rodríguez Chamorro, A.; Pérez Merino, E.M.; Moreno López, A. (2012) "Las Farmacopeas publicadas en los últimos 500 años (siglos XVI-XXI)", en *Farmacéuticos Comunitarios*, Dec. 31: 4 (4): 176-181// Op. Cit. Montero Parra, 2015: 182.

### 1.2.8. HOSPITAL DE SAN ANDRÉS. Año de 1547.

El denominado hospital de San Andrés (*"Apóstol de la Cruz"*), al menos, ya se encontraba en San Clemente, en 1547 acogiendo a peregrinos pobres y enfermos; y cuyas características no eran homologables al similar de Belmonte que poseía mayores rentas y organización más especializada con boticario, médico y cirujano contratados.

"[...] que la mejor salsa del mundo es el hambre, y como no falta a los pobres, siempre comen a gusto [...]"

Fig. nº 73. Don Quijote. Parte II. Capítulo V.

Al año siguiente, en un Pleito de 1548, se dice que los Orihuela son descendientes de la *Casa del Castillo*, cerca de Laredo *"que siendo mozo llegó a La Mancha"*, según testimonio de Juan Díaz de Barcenillas, un cantero vecino de Hoz de Anero (Santander) que labraba en la Iglesia de San Clemente en el periodo de remodelación y reconstrucción, de la misma, ya fallecida la Emperatriz Isabel<sup>25</sup>.

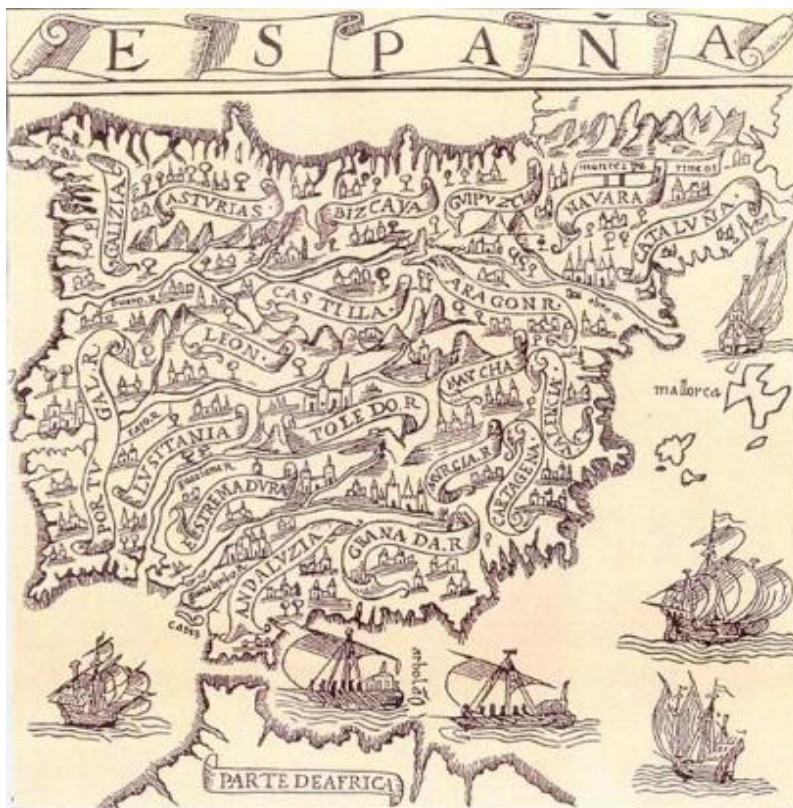


Fig. nº 74. Mapa, mediados siglo XVI, año de 1548.

<sup>25</sup> AChGranada. Testimonio de Juan Díaz de Barcenillas. Signatura: 302-184-1. Año de 1548.

En otro pleito de 1553, se cita a Pedro Sánchez *del Castillo* “*el viejo*”, como su ascendiente principal, señor de la *Casa del Castillo* en la Trasmiera (Santander)<sup>26</sup>.

### 1.2.9. MÉDICOS CON IGUALA EN SAN CLEMENTE.

Año de 1548.

En esta época, el gobierno municipal se responsabilizaba de la planificación de la asistencia médica y farmacéutica de los antiguos hospitales civiles dentro del plan de secularización de la Beneficencia asistencial. Es lógico pensar que los antiguos boticarios ejercieran en localidades que contaran con antiguos hospitales civiles, pues ello conllevaba una dotación económica anual fija en forma de iguala por parte del Concejo municipal, que aseguraba el bienestar y el posicionamiento profesional y social del boticario “*con igualas*” y de su familia<sup>156</sup>.

La primera cita bibliográfica que se ha encontrado y que constata la presencia de dos médicos en la villa de San Clemente data de 24 de noviembre de 1548: el licenciado Xara o Jara de avanzada edad (“*es hombre muy viejo, que ya no cura sino poco*”) asalariado por la villa y el médico Alonso Hernández.

Cabe pensar que dada la edad del licenciado Xara este ejerciera en la villa sanclementina desde muchos años antes con lo que la villa pudo contar con médico desde, al menos, principios del siglo XVI, al igual que de boticario, aunque se desconozca el nombre, por falta de referencias.



Fig. nº 75. Médico del siglo XVI.  
Asistencia Domiciliaria a los vecinos.

<sup>26</sup> AChGranada. *Testimonio de Pedro Sánchez del Castillo*. Signatura: Cab. 301. Legajo 24, nº 1. Año de 1553.

Así, ante la necesidad de dar respuesta a las necesidades asistenciales de los pobres enfermos se buscó al licenciado León, ejerciente en Alarcón y donde tenía su domicilio, proponiéndole un salario de 3.000 maravedíes al año; pero, el doctor desestimó la oferta. En una contraoferta se le ofrecieron hasta 12 ducados de oro por año (equivalente a 4.500 maravedíes), pero contestó que sí estaría dispuesto con una iguala anual de 6.000 maravedíes, a fecha de 1 de diciembre de ese año<sup>27</sup>; y, finalmente, fue contratado hasta 1551.

#### 1.2.10. MÉDICOS Y BOTICARIO. Año de 1549.

En 1549, ya hay constancia escrita de la existencia del denominado HOSPITAL GENERAL DE LA VILLA de San Clemente, donde se celebraban misas con los enfermos<sup>28</sup> y de las obras de ampliación de la CÁRCEL que se consiguió con la compra de una casa de Gonzalo de Tébar<sup>29</sup>, aquejado de la esterilidad de sus tierras desde la plaga de langosta que destruyó los frutos de sus viñas y la muerte de su ganado<sup>30</sup>. Todo indica que estuvo ubicado en la calle de San Sebastián, solar propiedad de la villa sanclementina.



Fig. nº 76. Solar de la antigua Ermita de Nuestra Señora de Septiembre o de SAN SEBASTIÁN. Al lado, estuvo ubicado el Hospital General de la Villa. La Iglesia llegó a ser Teatro y Almacén Municipal.

---

<sup>27</sup> Los Reyes Católicos reformaron el sistema monetario de la Corona de Castilla, siendo el Ducado de oro castellano o *Excelente de Granada* una de las unidades de cuenta durante los siglos XVI y XVII; equivalía a 11 reales castellanos y 1 maravedí; o bien, 375 maravedíes. En 1536, se acuñaba el Escudo o Corona que equivalía a 350 maravedíes, y el Ducado de Plata del siglo XVII correspondía con 375 maravedíes.

<sup>28</sup> AMSC. *Eucaristía a los enfermos del Hospital*. Ayuntamiento. Legajo 4. Documento 34. Año de 1548.

<sup>29</sup> Jiménez Hortelano, S. (2013) "La Iglesia Parroquial de Santiago (San Clemente, Cuenca). Nuevos datos para su estudio", en *ARS Longa*, nº 22: 119-129.

<sup>30</sup> AMSC. *Venta de una casa para la cárcel de Gonzalo de Tébar*. Ayuntamiento. Legajo 2. Documento 74. 15 de abril de 1549.

A mediados de agosto de este mismo año, el historiador Florián de Ocampo, escribía:

*"[...] vino a la Corte, estando en Valladolid, D. Francisco Pacheco (antecesor de Rodrigo Antonio Pacheco de Guzmán), Señor de Minaya e hizo grandes exclamaciones en el Consejo diciendo que en el (reducido) Marquesado de Villena y los lugares commarcados estaban perdidos y faltavan quinze mil vasallos que se avían ydo a Valencia y Murcia y Andalucía por la gran perdición que avía de la langosta [folio 214]*

*[...] y que cada pueblo de quinze en quinze días embiase testimonio de la cantidad de langosta que mavaba a la villa de San Clemente donde el Juez después de aver visitado [fin de la página]"<sup>31</sup>.*



Fig. nº 77. Casa Pacheco de San Clemente, Señores de Minaya.

También, en 1549, en San Clemente, se creaba una Escribanía de Gobernación o de Provincia que suponía una instancia intermedia entre los Alcaldes Ordinarios y la Chancillería de Granada y los Concejos, para Autos civiles, criminales e informaciones que el Gobernador llevase tanto en Primera Instancia como en grado de Apelación; con el fin de evitar los vicios del sistema como el inconveniente de que los Escribanos fueran naturales de los pueblos y familiares de los alcaldes y regidores.

<sup>31</sup> Cirot, G. (1914) "Florián de Ocampo, chroniste de Charles-Quint", en *Bulletin Hispanique*, Volumen 16, nº 3: 322. Presses Universitaires de Bordeaux. Université Michel de Montaigne. Bourdeaux.

El Consejo Real, también optó por establecer un Escribano de Gobernación en Villarrobledo, en 1550, dependiente de Alcaraz y del Obispado de Toledo.



Fig. nº 78. Detalle de los soportales del Ayuntamiento. Siglo XVI.

Pasaron los meses y el 11 de octubre de 1550, el bachiller Jara como médico de la villa, seguía recibiendo el mismo salario que el año anterior. También, al cirujano Juan de Madrid, cuyo trabajo consistía en curar heridas, sacar muelas y hacer sangrías a los pobres del hospital; se le asignaba un salario de 5 ducados de oro por año (1.875 maravedíes), según documento de 8 de noviembre de 1550.

Es lógico pensar que existiera boticario en la villa sanclementina pues al existir servicio médico y cirujano, los medicamentos serían elaborados por algún maestro boticario establecido, ya que a los médicos se les estaba prohibido por la ley del Protomedicato.

Mientras, en 1551, Alonso Calderón, Alcaide de Aguas de Granada, denunciaba en el Juzgado de Aguas a un vecino llamado HERNANDO ALONSO, regador de la Acequia Alta o del *Albarcoque* (albaricoque)<sup>32</sup> por venderla<sup>33</sup>.

---

<sup>32</sup> "Alquería de Albaricoque" entre Monachil y Huétor Vega, Granada.

<sup>33</sup> AMGranada. Ayuntamiento. ES.18087//AMGR. Signatura C.03455.0005. Año de 1550.

Por otra parte, un Preceptor de Gramática enseñaba en San Clemente, al menos, desde 1494<sup>34</sup>; y el Concejo, en 1551, dotaba dicha plaza con 4 ducados (1.500 maravedís) y cuyo salario anual del maestro de la villa de primeras letras estaría a cargo a los fondos del Concejo y que, más tarde, pasaría a ser de 6 ducados (2.250 maravedís)<sup>35</sup>; lo que viene a indicar que la responsabilidad educadora recaía, también, en los administradores del gobierno concejil a falta de otras opciones educativas (o conjuntamente, pues se encontraban los jesuitas).

#### 1.2.11. EMPEDRADO DE CALLES EN SAN CLEMENTE.

Año de 1551.

Como cosa novedosa y también, por cuestiones de salud pública (prevención de epidemias de peste, sobre todo), a partir de 1551, se comenzaron a empedrar las calles de San Clemente iniciándose los trabajos en la calle dónde se ubicaba la ermita de Nuestra Señora de Septiembre, calle de San Sebastián; la Tercia hasta el antiguo hospital de las Clarisas u hospital de Nuestra Señora de la Concepción, y la calle de la Feria hasta el Arrabal; así como la de Llanos de Tébar donde dos tercios del coste lo abonaban los vecinos y el resto, de Propios de la villa.

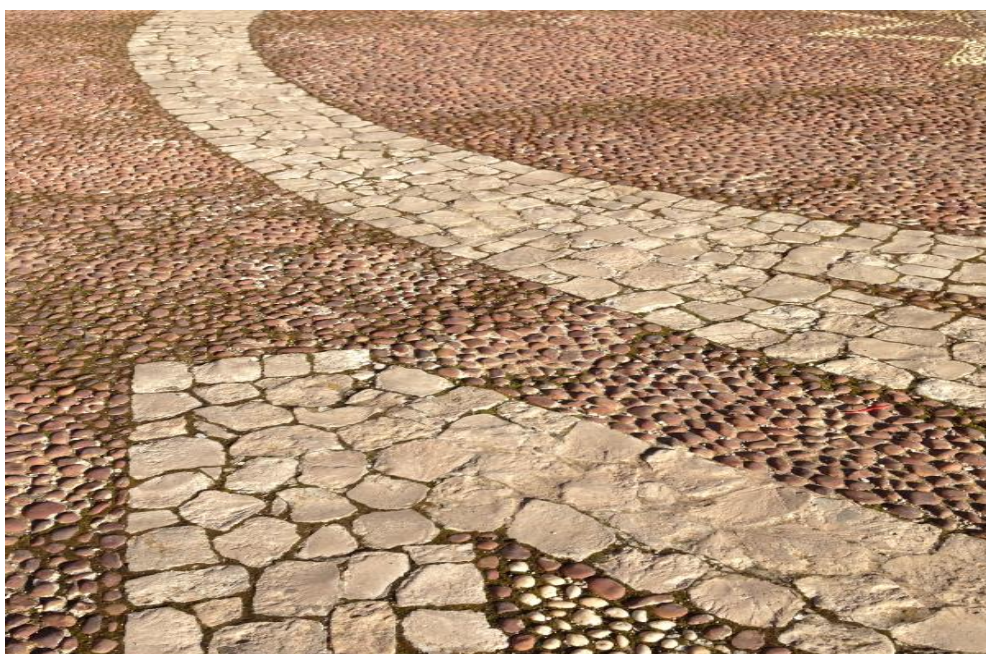


Fig. nº 79. Detalle del empedrado actual de la Plaza Mayor.

<sup>34</sup> Los Colegios de Latinidad y de Gramática se creaban al amparo de las Catedrales, desde el siglo XIV.

<sup>35</sup> AMSC. *Maestro de la villa de Primeras Letras*. Ayuntamiento. Legajo 6. Año de 1551.

Se recuerda que los cartagineses fueron uno de los primeros pueblos que empedraron sus calles, al igual que lo hicieran los romanos; siendo Córdoba la primera población moderna que contó con todas sus calles empedradas por orden del año 850. Como el empedrado significó un elemento más de salubridad para la población, también, en 1184, París empedraba sus calles y Londres, en 1542<sup>36</sup>. En este año, por Real Provisión, se daba licencia para llevar armas en San Clemente.

#### 1.2.12. DESPIDO DEL MÉDICO DEL HOSPITAL. Año de 1551.

El 31 de diciembre de 1551 se avisaba al doctor León que se iba a prescindir de sus servicios y el 6 de febrero de 1552, se practicó su despido; proponiendo enviar una carta el 26 de marzo al doctor *Tercero*, vecino de Villarrobledo para que aceptara la plaza de médico del hospital.

#### 1.2.13. OTROS ACONTECIMIENTOS EN SAN CLEMENTE.

-Eran vecinos de la villa: Martín de Oma (casó con Juana de la Fuente ZAPATA: hijo Antonio), Alguacil; Hernando de Peralta, Alcalde de San Clemente; Alonso Pacheco de Guzmán, Regidor de San Clemente; García de Pallarés; y Juan de Orbea Mondragón (hidalgo, hijo de Juan Ochoa de Orbea), en 1551.

-En 1552. Obras en la iglesia de Santiago (proyecto de Andrés de Vandelvira), y Cristóbal de Tébar nació en este año.

-La ALDEA DE PERONA [desde mediados del siglo XV, pertenecía al Señorío del Alcaide de Alarcón, Hernando *del Castillo*: Regidor de San Clemente, en 1549, contrayendo matrimonio con Juana de Toledo], en la segunda mitad del siglo XVI, según autores, pasaba a ser Señorío de Elvira Cimbrón e Inestrosa; quién la aportaría al matrimonio, al contraer nupcias con don Juan Pacheco de Guzmán, Alférez Mayor de la villa de San Clemente [en el siglo XVII, de nuevo, aparece como Aldea histórica de San Clemente];

-Según un manuscrito de El Escorial, San Clemente contaba con 1.261 vecinos, de los cuales 37 eran clérigos y 90 hidalgos<sup>37</sup>; y por Real Provisión, se reglamentaba el trabajo de los jornaleros.

-y, en 1553, Hernando de MONTOYA era Alcalde de San Clemente<sup>38</sup>, celebrándose en ese año toros en la festividad del Apóstol Santiago<sup>39</sup>.

---

<sup>36</sup> Monlau, P.F. (1862) *Elementos de Higiene Pública*. Madrid. Imprenta Rivadeneyra.

<sup>37</sup> Torrente, 1975, Tomo II: 390.

<sup>38</sup> Ver en Archivo General de Simancas (AGS).

<sup>39</sup> AMSC. *Toros en la festividad del Apóstol Santiago*. Ayuntamiento. Acuerdos. Legajo 6. 15 de julio de 1553.



Foto 1.



Foto 2. Primer mapa impreso, de 1513 (reinado de Fernando V), y, aún, basado en Ptolomeo (tiene la escasa toponimia en latín): "Ninaya", "Alarcón", "Montilla", "Chinchilla"...



Foto 3.



Foto 4. "Hispania Nova Tabula",  
de 1548 (Reinado de Carlos I de España y V de Alemania).



Foto 5. Mapa, año de 1553 (escudo real con águila bicéfala)

Fig. nº 80. Mapas de la península Ibérica de 1513 y 1553.

#### 1.2.14. SERVICIO MÉDICO PARA EL HOSPITAL DE SAN CLEMENTE. Año de 1553.

Al final del año, según otro documento de 31 de diciembre de 1553, el bachiller Vargas cobraba un salario anual de médico de 4 ducados (1.500 maravedíes) por la atención a los pobres del hospital y del resto de la villa<sup>40</sup>. También, se encontraba ejerciendo el maestre boticario DIEGO VÁZQUEZ<sup>41</sup>.

## 1553: Casas de HERNANDO ALONSO PACHECO

Fig. nº 81. Casas de Hernando Alonso Pacheco, hijo de Juan Pacheco de Guzmán.

<sup>40</sup> Torrente, 1975: 318.

<sup>41</sup> AMSC. Ayuntamiento. Legajo 92. Documento 48. Año de 1553.

Al año siguiente, en 1554, tras las sucesivas ampliaciones, se continúan las obras en la Iglesia de Santiago<sup>42</sup>.



Fig. nº 82. Crucero medieval del Arma Christi. Siglo XVI.



Fig. nº 83. Ventanas con remate de cordón sobre piedra labrada  
y ventana con arcos gótico-renacentistas.  
Siglo XVI.

---

<sup>42</sup> AMSC. *Obras de la Iglesia de Santiago*. Ayuntamiento. Legajo 29. Documento 26. Año de 1554.



Fig. nº 84. Edificio del antiguo Pósito y antiguas Carnicerías, en 1555.

Por su parte, tras las abdicaciones de Bruselas (1555-1556), Carlos I llegaba en barco desde Flandes a Laredo con el propósito de curar su enfermedad *de la gota* en la comarca extremeña de La Vera, por su buen clima y alejada de las ciudades y del tumulto político; siendo hospedado en el Castillo de Oropesa del Conde Fernández Álvarez de Toledo y Figueroa, para terminar sus días en su casa señorial que ordenó construir junto al Monasterio de Yuste y acompañado por la Orden de los Jerónimos quienes guiaron espiritualmente al monarca hasta sus últimos días.

En su Testamento reconoció a JUAN DE AUSTRIA, hijo que tuvo con Bárbara Blomberg, en 1545; falleciendo el monarca a causa del paludismo junto a otras complicaciones [su hijo Felipe II trasladaba sus restos, en 1573, a la Cripta Real del Monasterio de El Escorial o Panteón de los Reyes].

«Relacion de las exequias que Felipe II hizo en Bruselas por el alma de su padre en 29 de Diciembre de 1558.

»Miércoles 28 de Diciembre de 58, á la noche, vino la Majestad del Rey Felipe á Bruselas, jueves á los 29 comenzaron los oficios funerales por Carlos V, su padre, los cuales hizo tan suntuosamente quanto era digno se hiciesen por tan grande é insigne Príncipe y dignos de tal y tan buen hijo, que mostró en su muerte lo mucho que le habia amado viviendo.

»Salieron antes las dos horas despues de medio dia de palacio, el cual estaba todo colgado de negro: á la puerta de la capilla de dicho palacio, sobre un paño negro que estaba colgado, y por medio de dicho paño, habia un pedazo de terciopelo, así como sale de la pieza, entero; sobre éste pendia un escudo grande con las armas imperiales y el Toison. A la puerta principal de palacio estaba otro escudo, por la misma orden y manera, y otros dos en la iglesia, uno á la puerta y otro en el altar donde se decia la misa, la cual celebró el Obispo de Lieja, hermano del Marqués de Vargas.

Fig. nº 85. "Discursos de medallas y antigüedades", a Felipe II, en 1558.



Fig. nº 86. Escudo de Armas de Felipe II y de la Monarquía Española (Águila bicéfala).

### 1.2.15. ERMITA DE SAN NICOLÁS.

Anterior a 1556.

La Ermita de San Nicolás (sexta ermita, siglo XVI), al menos, ya se encuentra documenta en 1556.



Foto 1. Ermita de San Nicolás. Fachada removida con motivos góticos, siglo XVI.

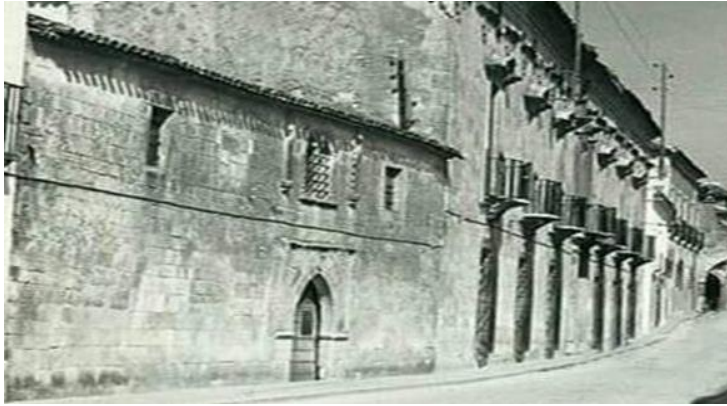


Foto 2. Puertas con arco ojival.



Foto 3.

Fig. nº 87. Ermita de San Nicolás en calle del Arrabal.

### 1.3. REINADO DE **FELIPE II**, “EL PRUDENTE”. De 1556 a 1598. CASA REAL DE LOS AUSTRIAS.

Felipe II (Valladolid, 1527-San Lorenzo de El Escorial, Madrid, 1598) era hijo de Carlos I de España y nieto, por vía paterna, de Juana I de Castilla (“*la loca*”) y Felipe I (“*el hermoso*”); y, por vía materna, de Manuel I de Portugal y María de Aragón<sup>43</sup>. Monarca que se perpetuó al frente de la casa real durante 42 años.

El monarca se vio envuelto en la rebelión de las Alpujarras (1568-1571); crisis de Aragón (1590-1591); reformas administrativas en todo el Imperio por la declaración de bancarrota de la Hacienda Real en los años de 1557, 1575 y 1596; acabó con los focos protestantes de Valladolid, Sevilla y otros; y con el problema dinástico tras sus cuatro matrimonios (María Manuela de Portugal, consorte de 1543-1545; María I Tudor de Inglaterra, de 1554 a 1558; Isabel de Valois, de 1559 a 1568; y Ana de Austria, de 1570 a 1580, de cuyo enlace nacería el futuro rey de España, Felipe III).

---

<sup>43</sup> Como resultado de la consanguineidad practicada por los Austrias, Felipe II era hijo de padres primos hermanos; nieto de una loca y hermano carnal de dos epilépticos.



Fig. nº 88. Felipe II y María Tudor, reyes de Inglaterra, en 1554.

Durante su reinado la Monarquía Hispánica llegó a ser la primera potencia de Europa y su Imperio el primero del mundo pues integraba territorios de la mayoría de los continentes habitados del planeta Tierra [Duque de Milán y de Borgoña; Rey de Nápoles, Inglaterra, Irlanda, Sicilia y Las Indias, Portugal; y Soberano de los Países Bajos] haciéndose famosa la frase de que “*en sus dominios no se ponía el sol*”.



Fig. nº 89. Imperio de Felipe II.

Según la legislación vigente y con anterioridad al reinado de Felipe II, los boticarios tenían la obligación de SABER LATÍN con el fin de entender las recetas de los médicos considerándose que eran los “*manus dextera medici*”. También, en esta época, Miguel Servet [Zaragoza, 1511-Ginebra, 1553. Descubridor de la Circulación Menor de la sangre] era quemado vivo por orden de Juan Calvino [teólogo francés y uno de los padres de la Reforma Protestante con *el calvinismo*, desde Ginebra y tras la excomunión de Martín Lutero por la iglesia católica, extendiéndose por países como Inglaterra, Francia y Alemania].

Entre estos acontecimientos, el monarca, tras la deuda que recibió de su padre, en su afán recaudador para la Hacienda Real con el fin de obtener recursos para la política hegemónica de los Austrias, en 1557 (primera crisis económica), propuso a los campesinos que COMPRARAN LAS TIERRAS DE REALENGO; lo que propició el inicio un amplio proceso de privatización de tierras en La Mancha, en forma de grandes mayorazgos<sup>44</sup> y ampliación de las propiedades de los señoríos<sup>45</sup>.

Más adelante, en 1558, nacía en San Clemente Luis Trivaldos de Toledo y de Tébar (para otros autores, nacido en Tébar). En este mismo año, de carácter gremial y religioso, surgía una Congregación de Boticarios Madrileños que se asociaron para defender sus intereses frente a diversas agrupaciones y colectivos. Se reunía en Juntas varias veces al año, bajo la presidencia de un boticario del Gremio<sup>46</sup>: constituyendo, en 1589, la denominada “*Congregación y Colegio de Boticarios del Señor San Lucas y Nuestra Señora de la Purificación*”, con sede en el Convento de San Felipe el Real, situado en el lugar que hoy ocupa el número uno de la calle Mayor, en Madrid.

Este monarca, entre otras acciones, pasaría a la historia por su famosa *Armada Invencible* (“*Grande y Fidelísima*”) que tras su destrucción por un temporal se interpretó como una victoria de los ingleses; por su síndrome de querer controlarlo todo y por su autógrafo “*Yo el Rey*”.

---

<sup>44</sup> En San Clemente, se encontraban como vecinos más sobresalientes: Hernando *del Castillo*, Martín de Oma, Hernando de Peralta, Alonso Pacheco de Guzmán, Licenciado Xara (médico), Juan de Madrid (cirujano), García de Pallarés, Juan de Orbea Mondragón, Antonio y Cristóbal de la Fuente, Pedro y Hernando de Montoya, Francisco Jiménez, Diego de Alfaro, Antón Dávalos, Diego de Oviedo, Diego Vázquez (maestre boticario), Bachiller Vargas (médico), **HERNANDO ALONSO Pacheco** (titular de las Casas de su nombre), Pedro González *del Castillo*, Pedro de Mondragón; Pedro, Francisco, Alonso, Inés y Miguel de los Herreros; Pedro de Perona, Diego de Abengoza, Francisco **BRIZ**, Carlos Guevara (Gobernador del Marquesado de Villena), Noguero de Sandoval, Luis Ponce de León, Gregorio de Espinosa, Luis de Garnica y Pérez de Oma, entre otros.

<sup>45</sup> Alvar Ezquerro, A. *La Mancha de Cervantes*, pp. 71. CESIC.

<sup>46</sup> Folch Jou, G.; Puerto Sarmiento, F.J. “Origen y Evolución de las Corporaciones Farmacéuticas Españolas”, en *Atti e Memorie della Accademia Italiana di Storia della Farmacia*, (2) 1-19. 1984// Gutiérrez Colomer, L. *Breve Historia de las Corporaciones Farmacéuticas de Madrid*. 1980. Ed.: Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid//web Oficial COFM. Historia.



Fig. nº 90. La Armada Invencible<sup>47</sup> [en [armadainvencible.org](http://armadainvencible.org)]. Año de 1588.

Felipe II fue un rey inteligente, culto, formado; aficionado a los libros, la pintura, coleccionismo de obras de Arte, relojes, armas (practicante de la caza desde los 3 años) y, sobre todo, de la arquitectura. La mayor parte de su vida la pasó con una salud delicada y falleció postrado debido a los efectos de la gota, artrosis, fiebres tercianas, carbunco, sífilis, gripe aviar e hidropesía entre otras, que le causaron la muerte contando con 71 años en el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial<sup>48</sup>.

---

<sup>47</sup> **Católicos contra Protestantes:** La reina Isabel I sucedió al trono de Inglaterra a su hermanastra María Estuardo, ambas hijas de Enrique VIII quién fundó la Iglesia Anglicana al divorciarse de Catalina de Aragón, madre de María (esposa de Felipe II); para casarse con la madre de Isabel I, Ana Bolena.

*La Grande y Felicísima Armada* fue la fuerza naval más grande de la Historia y el rey Felipe II de España la armó en los puertos españoles y que, enviada desde Portugal en 1588 (130 galeones salían desde Lisboa con unos 30.000 veteranos soldados -19.000 hombres de guerra- y 8.000 marinos con 2.000 remeros), se encontraría con los Tercios de Flandes (Países Bajos) en el Canal de la Mancha (llegaron 122 naves) y el Mar del Norte con el objetivo de desembarcar en Inglaterra y expulsar del trono inglés a Isabel I; respondiendo a la ejecución de María Estuardo (decapitada el 15 de octubre de 1586), la piratería y a la Guerra de Flandes.

Las turbulentas condiciones meteorológicas cerca del Cabo Finisterre condujeron al naufragio y sólo 87 barcos pudieron regresar a España para ser reparados en La Coruña, Santander (entre ellos el de Medina Sidonia, comandante de la Armada Invencible) y San Sebastián; este regreso fue interpretado por los ingleses como una gran derrota:

*"[...] El principal fundamento con que Su Majestad se ha movido a hacer y emprender esta jornada ha sido y es a fin de servir a Dios nuestro Señor y reducir a su Iglesia y Gremio muchos pueblos y almas que, oprimidos por los herejes de nuestra Santa Fe Católica, los tienen sujetos a sus sectas y desventuras (...) nos guíe y encamine como más se sirva [...]"*.

<sup>48</sup> Fernández Álvarez, M. *Felipe II y su tiempo*. Espasa Calpe//Reglá, J. (1961) *La época de los tres primeros Austrias. La época de los dos últimos Austrias. Historia social y económica de España y América*. Tomo III. Barcelona//Pérez, J. (2000) *La España de Felipe II*. Editorial Crítica.

### 1.3.1. MANCEBÍA O BURDEL MUNICIPAL DE SAN CLEMENTE.

Año de 1558.

Curioso resultaba el significado de la palabra “Botica” pues, en estos tiempos, no sólo servía para asignar a la entonces denominada “*tienda de medicinas*” sino, también, para referirse a las “*Mancebías*” o burdeles<sup>49</sup>.

Así, el 2 de noviembre de 1538, el Regimiento de la ciudad de Granada promulgaba una Ordenanza del “*Padre de la Mancebía*” que sería sancionada, por Carlos I, el 2 de agosto de 1539, para aplicación general en todas las ciudades, villas y lugares de Castilla y Aragón.



Fig. nº 91. Mancebía (simulación).

Posteriormente, en 1553 (reinado de Carlos I), se promulgaron en Sevilla otras Ordenanzas sobre la *Mancebía Hispalense* que se mantuvieron vigentes durante el reinado de Felipe II y que, con carácter general, también se aplicaron en todas las mancebías existentes en el Reino. En sus orígenes, siempre la mancebía oficial y reconocida estuvo sometida a ordenamientos desde, al menos, mediados del siglo XIV, reinando Alfonso XI, pues se daban reglas para su funcionamiento y se trataban temas como la exclusividad de la mancebía y el veto a los hombres casados, entre otras cuestiones. Como tal, en 1501, el Concejo de Carmona ya tenía una pequeña Ordenanza que regulaba la actividad, donde sólo podían acudir los forasteros y los mozos solteros de la villa.

---

<sup>49</sup> El Diccionario de Autoridades de 1770 (RAE) daba como acepción a la palabra Botica: “*Vivienda o aposento surtido del ajuar preciso para habitarlo*”.

Y la Ordenanza de Granada, acerca del padre de la mancebía (fol. 244) decía:

*“[...] el padre que es o fuere de la mancebía de a cada una de las mujeres que allí residieren una botica con su cama: conviene a saber, dos bancos y un zarzo y un hergón de paja y un colchón de lana y dos sábanas y una manta y una almohada y un paramento de lienzo para delante de la cama y una silla y llave para la botica [...]”*<sup>49</sup>.

Los *Padres de la Mancebía* serían los encargados, ante el Concejo, del orden interior de la misma tras una confirmación formal por parte de las autoridades; donde las “*mancebas*” no podían ser naturales de la villa, ni tener familia en la misma, no ser casada, ni negra, ni mulata [en Ordenanza de Sevilla, 1553]; y en algunos lugares se limitaba el tiempo que podían permanecer las *mancebas* en la ciudad, así, por ejemplo, en Chinchilla (Señorío de Villena), una ordenanza de 1428 limitaba a un mes por año el tiempo que podía permanecer en la mancebía pues, con ello, se pretendía evitar «*daños, e ynconuenientes, e bollyçios e escandalos*» que pudieran producirse si los vecinos que frecuentaban el burdel cobraban mucha familiaridad con las *mancebas* del mismo<sup>50</sup>.



Fig. nº 92. Escena de Mancebía.

Por regla general, si alguna *manceba* caía enferma no se le podían dar medicinas y había que llevarla al hospital de la villa a curarse y a recibir los tratamientos médicos que necesitara, bajo pena de 1.000 maravedíes. Desde 1498, ya existían publicados diferentes remedios para curar la sífilis o “*morbus gallicus*” como la obra de Díaz de Isla que abogaba por el mercurio, en su forma metálica y que “*solamente deberían prepararlo los boticarios según la ley expresa que para ello hay*”; “*soliman, argento sublimado*” y por el polvo de mercurio.

<sup>50</sup> Molina Molina, A.L. (2008) “La prostitución en la Castilla bajomedieval”, en *Clio & Crimen* nº5: 143-150.

La existencia de mancebías iba ligada al desarrollo de las urbes importantes donde el “*comercio carnal*” era posible si existía cierto crecimiento demográfico, económico y social; e institucionalizándose al considerar las mancebías establecimientos de servicio público y una fuente de recursos concejil<sup>51</sup>. Así, en La Mancha, las villas de San Clemente y Albacete tuvieron Casas de Mancebía (era privada, producía a su dueño en los inicios del siglo XVI entre 4.000 y 4.500 maravedís anuales, pagando impuestos al Concejo Municipal).

Como regla general, dentro de las Ordenanzas se prohibía el acudir con armas y que los alguaciles harían rondas nocturnas visitando las mancebías para evitar todo tipo de altercados y guardar el orden social.

En San Clemente, tras los acontecimientos de la noche del 24 de mayo de 1558, donde un alguacil fue agredido por una daga de un joven vasco que se encontraba en la mancebía de la villa y que, tras la agresión, huyó a tierras del Señorío de Alarcón a refugiarse; se interpuso una querrela criminal contra el hijo del hidalgo Juan de Orbea Mondragón donde se vieron implicados otros jóvenes como Diego de Iniesta, Roque Flórez y Pedro de Mondragón, pertenecientes todos a las más principales familias de la villa sanclementina, por aquel entonces.

Y DECÍA SANCHO:

*“¿VAMOS POR DICHA A LLAMAR A LA CASA DE NUESTRAS MANCEBAS,  
COMO HACEN LOS ABARRAGANADOS QUE LLEGAN Y LLAMAN  
Y ENTRAN A CUALQUIER HORA  
POR TARDE QUE SEA”*

Fig. nº 93. El Quijote: Capítulo IX.

Ante tales circunstancias, el cirujano Juan de Mérida curaba las heridas del alguacil, Juan de Argüello, permaneciendo en su casa durante la convalecencia; y también, fueron atendidos de sus lesiones los tenientes de alguacil Pedro de Perona (casado, armado y presente en la mancebía con una mujer, según algunos testimonios) y Agustín Ramírez. El alcalde Miguel de los Herreros solicitó al cirujano un peritaje de la gravedad de las heridas pues desde mediados del siglo XIV era habitual que los médicos y cirujanos hicieran periciales para los Tribunales de Justicia; y formó una cuadrilla para buscar a los sospechosos, desplazándose a la Iglesia de Santiago, ERMITAS DE SAN ROQUE y de San Sebastián (Nuestra Señora de Septiembre), Conventos y Monasterio de San Francisco localizando al joven Roque Flórez de 22 años y trasladándolo a la Cárcel de la villa.

---

<sup>51</sup> Menjot, D. (1994) “Prostitutas y rufianes en las ciudades castellanas a fines de la Edad Media”, en *Temas Medievales*, 4: 189-2004.



Fig. nº 94. Presidios españoles: Peñón de Vélez de la Gomera<sup>52</sup>.

Diego de Iniesta y Pedro de Mondragón se refugiaron en El Provencio, tierra de Señorío y Jurisdicción de Manuel de Calatayud Toledo y de su esposa Margarita Ladrón de Bobadilla. Finalmente, los dos jóvenes se reclutaron en la compañía del coronel Francisco Benavides con destino a los presidios de África o Italia (*la Berbería*). Este episodio supuso un contencioso donde tres jurisdicciones se enfrentaron, la justicia real, la señorial y la militar, llegando los Autos del Sumario al Consejo Real de Castilla<sup>53</sup>.



Fig. nº 95. Ciudades portuarias conquistadas por los reinos de Castilla y Aragón (atalayar.com).

Con los años, Felipe IV, en febrero de 1623 y su Real Pragmática Sanción, ordenaba cerrar las Mancebías del reino o Burdeles Municipales.

<sup>52</sup> Mariñas Otero, Eugenio. *Plazas menores de soberanía española en África*, página 144.

<sup>53</sup> AGS. Consejo Real de Castilla (1558) 343 bis, 5. Juan de Argüello, Alguacil Mayor del Marquesado de Villena, contra vecinos de la villa de San Clemente por haberlo herido cuando intentaba desarmar a Pedro de Mondragón en la mancebía de San Clemente.

### 1.3.2. FAMOSOS TALLERES DE FORJA DE ESPADAS EN SAN CLEMENTE. Año de 1560.

En la Corte Manchega de los Austrias se instalaron varios talleres de forja especializados en la fabricación de las espadas más famosas de Felipe II, al menos, desde 1560<sup>54</sup>, con varios destacados maestros armeros llegados desde Toledo, y que se intensificó con la obtención de la capitalidad del reducido Marquesado de Villena en 1565 que hizo posible la aglutinación de gran número de hidalgos y personajes de la Corte que demandaban "espadas de pitones" y otros modelos:



*"[...] en el canal muestra la inscripción LVPVS AGUADO/IN DOMINO CONFIDO. Las espadas de dos manos fueron desde finales del siglo XV armas de combate específicas para cuerpos de élite de Infantería, sobre todo en Europa Central e Italia. A principios del siglo XVII perdieron gran parte de su razón de ser por el desarrollo de las armas de fuego [...] documentado también en dos espadas de la Real Armería [...]"*

*LVPVS AGUADO/EN SAN CLEMENTE [...] LVPVS AGUADO-IESVS MARIA [...] relacionada también con otra espada de dos manos conservada en el Museo Stibbert de Florencia, firmada en 1587 por el espadero toledano de Zafra, en San Clemente [...] Jehan Lhermite, cortesano flamenco de Felipe II y Felipe III, incluye a Lope Aguado en su obra "Le Passetemps" entre los mejores espaderos de su época [...] señala que forjaba en San Clemente, como Adrián de Zafra (su hijo, Fabián de Zafra), que ponía su nombre en el canal y firmaba algunas espadas como LVPVS ME FECIT ("Lope me hizo") [...]"*

*-Lupus o Lope, hijo de Juanes de Muleto labró también en San Clemente [...] de dicha villa y la fecha de 1567- [...]"<sup>55</sup>.*

Estas antiguas espadas de dos manos<sup>56</sup> tenían una longitud de 167,5 cm y una anchura máxima de 37 cm.

La referencia a Juanes de Muleto, vecino de San Clemente durante un tiempo, remite a otros Juanes del siglo XVI, como Juanes de Toledo, Juanes el vizcaíno de Sevilla (en 1596):

*"[...] el viernes siete de julio murió Juanes vizcaíno, el espadero que solía tener tienda junto a la Puerta del Arenal", Juanes de Alquiniva, Juanes el viejo, Juanes de la Horta y Juanes de Uriza<sup>57</sup>, entre otros espaderos<sup>58</sup> que templaban los hierros y aceros en Toledo: "Me fecit Joanes [...]"*

<sup>54</sup> *La espada*, 1885: 100.

<sup>55</sup> *Tesoros de la Real Academia de la Historia*. RAH-Patrimonio Nacional. Página 255. Madrid, 2001.

<sup>56</sup> Adquirida por Modesto Lafuente, el 15 de abril de 1865, en *Antigüedades. Siglos XVI-XX*, págs. 33-34. Real Academia de la Historia. Gabinete de Antigüedades. Madrid, 2005.

<sup>57</sup> de P. Mellado, Francisco (1851) *Enciclopedia Moderna*, Vol. 17, pág. 351. Madrid//Marchesi, José María (1849) *Catálogo de la Real Armería*, pág. 117. Madrid//Bernadet y Valcázar, J. (1891) *Armas y armaduras: las espadas de Toledo*, pág. 41. Cádiz.

<sup>58</sup> de Santiago Palomares, Francisco. *Noticia de la fábrica de Toledo*.

De todos es sabido que las espadas son, por excelencia, el símbolo del caballero medieval y renacentista y el nombre de la marca ya se dejaba ver como si de un blasón nobiliario se tratara. Así, los autores como Lope de Vega, en las Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burguillos (en 1634) ya especifica con “*por Dios, que es hoja que me fecit Joanes (“me hizo Juan”)*”<sup>59</sup>; en el Arenal de Sevilla (en 1618) añade “*porque deseos no hay en cuatro, si le desnudo el vestido, a la me fecit Joannes*”; y en sus comedias, pág. 244, año de 1616: “[...] *pues mal año, fi ay torillos, y fales con lança al cofo, yrê â tu lado briofo, con rejones amarillos, y viue el coy me fagrado, fi alguno te acierta â dar, que le he de resjaretar, con efta de Lope Aguado [...]*”, espadero en San Clemente.

También, Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza en “Los pechos privilegiados”<sup>60</sup> (en 1625) se reafirmaba con “*culpa o un hombre bigotudo, rostriamargo y hambriento, que en sacando la de Juanes, toma las de Villadiego*”; fray Andrés Pérez, en La Pícara Justina (en 1605), escribía “*que quiso que la vaina de la dicha durindana ha muchos años que está preñada, teniendo dentro de sí el intacto Joannes me fecit*”<sup>61</sup>; Josef de Valdivieso, en el auto sacramental “El hijo pródigo” remataba con “*lleva hileras de soldado, que con él dicen y hacen, y con sus espadas juegan, mejor que con la de Joanes*”; y Francisco de Quevedo ilustraba “*cuando yo quiero reñir, con sesenta mil personas, a sus ojos echo mano, que son de Juan de la Orta (espadero toledano, en 1545)*”<sup>62</sup>.

En definitiva, todo parece indicar que Juannes de Muleto, formado en las más refinadas técnicas de fundición y fabricación de espadas, llegó a la Corte de la Mancha Alta y estableció su propio taller de fabricación<sup>63</sup> continuando la tradición su hijo Lope Aguado<sup>64</sup>, cuya marca de espadas<sup>65</sup> llegó a las más altas esferas del ejército de la monarquía de los Austrias españoles y, en concreto, de Felipe II. Así se desprende, de la obra publicada en 1616 por Lope de Vega Carpio<sup>66</sup>, en cuya fecha ya consta que tenía ese renombre como espadero y, al menos, desde 1567.

---

<sup>59</sup> de Vega Carpio, Frey Lope Félix (1856) *Colección escogida de obras no dramáticas*, rima 258, pág. 388. Rivadeneyra. Madrid.

<sup>60</sup> Escrita entre 1619-1621.

<sup>61</sup> de Ochoa, Eugenio (1847) *Tesoro de Novelistas españoles*, Tomo I, pág. 30, *La Pícara Justina, la pícara montañesa*. París.

<sup>62</sup> sevilla.abc.es. 22 de octubre de 2008// de Quevedo y Villegas, Francisco (1842) *Obras escogidas*, pág. 379. Baudry, Librería Europea. París.

<sup>63</sup> <inscribed “JUANES MULETO”, chased and damascened in silver. Blade mark, a “ G ” and a coronet . I m . 29 cm.> (inscripción “JUANES MULETO”, cincelada y damasquinada en plata. Marca de hoja, una “G” y corona. I m. 29 cm.), en *A record of Armour Sales*, 1925: 23.

<sup>64</sup> “*Adrian de Zafra lavorò anche a Toledo e la sua marca è riprodotta nell'elenco di Palomares del 1762; essa fu usata pure dal figlio Fabian (e da Juanes Muleto e Miguel Cantero; accadeva non di rado che un punzone noto fosse adottato*” (“Adrián de Zafra también trabajó en Toledo y su marca se reproduce en la lista de Palomares de 1762; también fue utilizada por su hijo Fabián (y por Juanes Muleto y Miguel Cantero; muchas veces sucedió que se adoptó un sello conocido”), en *Tra Oriente e Occidente: cento armi dal museo Stibbert*, 1997: 50).

<sup>65</sup> Real Academia de la Historia. Catálogo del Gabinete de Antigüedades (2003) *Antigüedades, siglos XVI-XX*, pág. 34. Madrid.

<sup>66</sup> de Vega, Lope (1616) *El Fénix de España Lope de Vega...*, pág. 244. Por la Viuda de Alonso Martín. Madrid.



Fig. nº 96. Marcas de los espaderos más famosos: Juannes de Muleto (marca nº 56) y su hijo Lope Aguado (nº 76).

La descripción realizada por D. Vicente Toledo Momparler de la espada de pitones que se encuentra en la Real Armería de Madrid, nos da idea de la calidad de los materiales que usaba Lope Aguado, desde San Clemente:

*“GUARNICIÓN: de hierro acerado blanco.*

*Pomo en forma de pirámide adornado de estrías doradas y alta perilla con cimera.*

*Puño ahusado de manera, alambrado de plata, en losanges y con dos anillas o virolas estriadas.*

*Gavilanes vueltos en sentido contrario y decorados en sus terminaciones igual que el pomo.*

*Recazo con vaceo, bonito escudete en punta, puente, dos patillas y guardas también decoradas haciendo juego con el pomo y un pitón, parece ser para apoyo del dedo pulgar.*

*HOJA: recta y ancha, en el tercio fuerte dos vaceos, el resto a tres mesas. Toda ella a dos filos hasta la punta, que está recortada”.*



Fig. nº 97. ESPADA DE PITONES  
 “Gregorio de Arrieta-IN DOMINO CONFIDO (“En el Señor confío”)-LVPVS AGVADO-EN SAN CLEMENTE”  
 (en el recazo la fecha de 1567).

En la publicación del año 2000 de la *Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V*, en su página 337, se puede leer:

*“[...] La espada de pitones está firmada por el espadero toledano Lope Aguado, un maestro perteneciente a una conocida familia de espaderos toledanos, en la que se documenta su padre, el famoso Juan de Muleto [...]”.*

También, en el *Semanario Pintoresco Español* de 1840, se detalla una Tabla alfabética con los más famosos armeros de Toledo, así como sus marcas que se visualizaban claramente pues estaban en relieve.

Entre los 94 más famosos armeros de Toledo, se encuentran los siguientes que forjaron en la provincia de Cuenca, junto con el número de su marca<sup>67</sup>:

<sup>67</sup> Piot, M. Eugène *Le Cabinet de L´amateur et de L´antiquaire*, Vols. 1-2, págs. 29-30. Années 1861 et 1862. Paris. 1963.

Marca nº 7-Andrés Herrera o Herráez que labró, también, en Cuenca.

nº 14-Adrián de Zafra que, también, labró en San Clemente. Fue un notable armero nacido en 1574<sup>68</sup>:

*"[...] los broqueros tenían principalmente sus tiendas en la calle de las Carretas, no faltaba tampoco allí quien vendiese las famosas espadas, labradas por tan diestros artífices como los Sahagunes, que eran cuatro, el padre y sus tres hijos, Luis, Juan Alfonso, y varios de no menor renombre, entre los que se contaban Ortuño de Aguirre, Adrian Zafra, Tomás de Ayala [...]"*<sup>69</sup>.

nº 25-Fabián de Zafra, hijo de Adrián.

nº 56-Juanes de Muleto<sup>70</sup> (o Juannes o Juan de Muleto).

nº 60-Julián García que labró, también, en Cuenca.

nº 76-Lopus o lupus o Lope Aguado, hijo de Juanes de Muleto, que labró en San Clemente, al menos, en 1560-1567. Tuvo una importante forja y fue espadero de renombre durante su época, en el Marquesado de Villena.

nº 72-Luis de Belmonte, hijo de Pedro de Belmonte o Velmonte.

Marca nº 87-Pedro de Belmonte<sup>71</sup>.

Para hacerse una idea, los precios que alcanzaron las espadas a finales del siglo XVII, según la Cédula Real impresa en Madrid por Julián de Paredes, en 1680, eran alrededor de *"cada hoja de espada de Toledo, marcada, acicalada y sentada, con baina, 18 reales"*<sup>72</sup>.

La concentración de hidalgos dentro de la Corte Manchega hizo posible que se convirtieran en clientes locales de estos maestros espaderos, circunstancia que justifica, en parte, que se instalaran en estas tierras sanclementinas en busca de negocio pues se podrían personalizar este tipo de joyas armeras (*"el puño va revestido de alambre de plata"*), sobre todo las espadas de pitones.

En este contexto, unos años más tarde, en 1572, Felipe II a través de Real Cédula de 6 de septiembre instauraba las denominadas "Cofradías de Nobles" con el fin de dotar de fuerzas militares locales (hombres, armas -también, espadas- y caballos) preparadas para todo tipo de eventos de defensa y de auxilio al monarca y marquesado en caso de necesidad.

---

<sup>68</sup> En el Archivo Municipal de Toledo existe un punzón original de la marca que tanta celebridad alcanzó en el siglo XVII.

<sup>69</sup> *La Ilustración Española y Americana*, nº XXIV, pág. 435. Año de 1878.

<sup>70</sup> También, Muleto = Mulo joven o que está por domesticar.

<sup>71</sup> *Semanario Pintoresco Español de 1840*, Segunda Serie, Tomo II, págs. 97-98. Imprenta de la viuda de Jordan e Hijos. Madrid.

<sup>72</sup> Bernadet y Valcázar, J. (2010) *Las espadas de Toledo. Armas y Armaduras. Apuntes Arqueológicos*, págs. 39-42. Editorial Maxtor.

Así, la denominada “*Cofradía de Nobles<sup>73</sup> de la Villa de Iniesta para la defensa de los Reinos de Castilla*”, ya en sesión de 8 de octubre de 1572 se encontraban constituidos, estando presentes, entre otros, el *fiel ejecutor<sup>74</sup>* bachiller Benito Risueño y Juan Risueño; y cuando la villa sanclementina contaba con alrededor de 1.000 vecinos, excluidas las aldeas.

### 1.3.3. TRASLADO DE LA CORTE A MADRID. Año de 1561.

Dos circunstancias fueron de gran importancia en este reinado y que afectaron a La Mancha, pues, en 1561, Felipe II trasladaba la sede de la Corte de Toledo a Madrid, capital de todos sus *Reynos* (de la Monarquía Católica y del Imperio Español), lo que ocasionó una época de emigraciones de la clase noble a la capital.



Fig. nº 98. Traslado de la Corte de Felipe II a Madrid.  
Año de 1561.

Además, se fomentó la trashumancia a través de privilegios a la MESTA DE PASTORES, como asociación de ganaderos de ovino trashumante que se movían por la extensa red de CAÑADAS REALES de Castilla lo que contribuyó a frenar, en parte, el desarrollo agrícola de las tierras de La Mancha y que, para no desacelerar el auge demográfico, se recurrió al cultivo del trigo y de más viñedo entre la clase agricultora y jornalera.

---

<sup>73</sup> Como se ha indicado, en los antecedentes de San Clemente ya existieron la Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción, en 1530 y la Cofradía de la Natividad o de Nuestra Señora de Septiembre. Entre los miembros de dichas cofradías sobresalen Antonio de la Fuente, Jorxe Simón, Simón *el viejo*, Diego de Valera, Francisco de la Fuente y Francisco Simón. En 1560, también se incluye a Francisco de la Fuente Pallarés, Francisco de la Fuente Comeño y al licenciado Antonio de la Fuente; en Frances Luttikhuizen (2022) *Constantino de la Fuente (San Clemente, 1502-Sevilla, 1560)*... pág. 16.

<sup>74</sup> Sobre el fiel ejecutor hay que decir que se encargaba del ornato de la villa y con autoridad judicial; control de los abastos, precios, pesas y medidas, y utilización de monedas con el fin de evitar fraudes.

Posteriormente, en 1836, la Mesta de Pastores desapareció por la gran deforestación causada, conflictos entre ganaderos y la industria lanera, pérdida de privilegios reales por falta de recursos de la Hacienda Real, pérdida del monopolio y por el masivo robo de ovejas durante la invasión napoleónica.

Por su parte, la REAL CAÑADA MANCHEGA que nacía en Cuenca y llegaba a las llanuras murcianas atravesando La Mancha y la parte alta de la cuenca del Guadalquivir era rica en sabinas, espliego y plantas aromáticas que facilitaba la APICULTURA y la producción de miel a través de la explotación de colmenas.

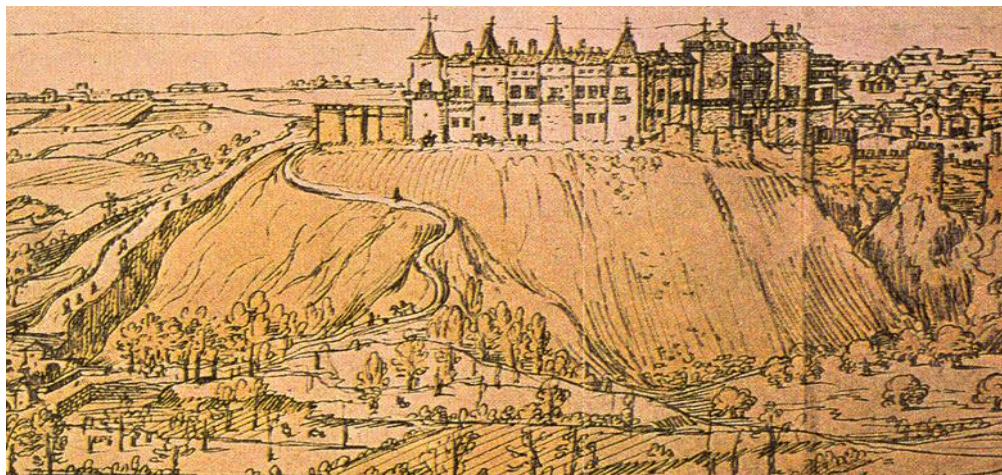


Fig. nº 99. Alcázar<sup>75</sup> de Madrid, 1562 (Madrid).

---

<sup>75</sup> El antiguo Alcázar de Madrid "*Al-cassar*", bastión poderoso del Mayrit musulmán, fue mandado construir por Muhammad I en una fecha incierta entre los años 873 y 876. Ocupaba parte del actual Palacio Real y tanto con los árabes como después con los cristianos desempeñó una importante función militar, estratégica y defensiva.

Parece ser que fue Pedro I el primer monarca castellano que residió en él durante largas temporadas y que se encargó personalmente de la mejora de todas sus dependencias. En tiempos de su fratricida hermano y sucesor Enrique II, sufrió un incendio (dicen que intencionado) y, en 1389, León V de Armenia, a quien Juan I en un alarde caballeresco nombró Rey y Señor de Madrid, hizo grandes reparaciones y reedificó sus torres. Nuevas torres fueron añadidas por Enrique III para guardar en ellas los tesoros de la Corona, y, reinando Juan II, se consagró la capilla el 1 de enero de 1434.

En 1466, sufrió Madrid un terremoto que arruinó parte del Alcázar, daños que fueron recompuestos por Enrique IV, que vivió en él durante sus prolongadas estancias en la villa y en él murió, en 1474.

Muy impresionado debió quedar Carlos I del Alcázar, aunque nunca vivió en él, pero sí lo designó para ser la residencia de su hijo Felipe, cuando éste, como heredero, fue nombrado Príncipe de Asturias, y decidió su reedificación y ampliación. Las obras, que comenzaron posiblemente por el año 1526, fueron dirigidas hasta 1537 por dos de los maestros más prestigiosos que trabajaban en Castilla, Alonso de Covarrubias y Luis de Vega, quien continuó sólo hasta 1562, ya durante el reinado de Felipe II.

Definitivamente, Felipe II fue rey del mayor Imperio de la Humanidad sobresaliendo, por un lado, siendo rey y, por otro, teniendo diferentes reinos a los que aplicaba una acertada política exterior. Al final de sus días, la persona de Felipe II se definía como “Gran Rey” y “Origen del final del Imperio Español”, teniendo durante su reinado tres “bancarrotas” que dieron lugar a periodos de crisis de la monarquía hispánica, como tal.

Durante su reinado, resaltar que se construyó el Real Monasterio del Escorial por expreso deseo del monarca (luego, enterrado en la Cripta Real), y que participó en la Liga Santa [coalición cristiana integrada por el Papa, la República de Venecia y Estados Pontificios, República de Génova, Ducado de Saboya, la Orden de Malta, y la Monarquía del rey Felipe II] contra el Imperio Turco en la Batalla Naval de Lepanto (7 de octubre de 1571)<sup>76</sup>. En esta contienda MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (Alcalá de Henares, 1547-Madrid, 1616, contando 69 años) sufrió una herida de consideración en la mano izquierda que le valió el sobrenombre de “*el manco de Lepanto*”.



Fig. nº 100. Miguel de Cervantes Saavedra, “*el manco de Lepanto*”.

---

<sup>76</sup> La Batalla de Lepanto tuvo lugar en el Golfo de Lepanto (Patrás), frente a la ciudad de Naupacto (Lepanto), situado en el Peloponeso, Grecia. Fue una de las más grandes batallas de la Historia de la Humanidad pues se reunieron más del 75% de las galeras, galeazas, galeotas y fragatas disponibles en todas las flotas del mundo: 580 naves y más de 100.000 hombres; donde se enfrentaban Oriente y Occidente. También, se considera una de las batallas más sangrientas de todos los tiempos donde Juan de Austria (hijo de Carlos I, y hermanastro del Emperador Felipe II) dirigía la flota de la Santa Alianza.

Gregorio Marañón diría de Felipe II frases como “*débil con poder*”, “*un niño bueno, pero no muy inteligente*”, y que “*murió de anosmia*”, empedregado y en míseras condiciones de podredumbre. Por recomendación de su padre tuvo la religión como base para su política, pero, aunque cristiano, padeció la enfermedad de la “*opulencia*” (gota, alcohol).

También, el escritor y doctor, Pedro Gargantilla, decía que Felipe II trataba su enfermedad de gota con *Palo de Santo* o *Madera Sagrada* o *Bursera graveolens* por aquello de contener indometacina, potente antiinflamatorio<sup>77</sup>.

#### 1.3.4. BOTICARIOS DE CÁMARA. Año de 1561. (luego, REAL BOTICA, en 1594).

Mientras, el centralismo interprofesional de la clase farmacéutica se hacía patente por ser sus rectores personas leales y próximos al poder real. Así, los BOTICARIOS DE CÁMARA de Felipe II, a partir de 1561, se aislaron del resto del colectivo, con pautas propias de selección y promoción interna<sup>169</sup>.



Fig. nº 101. Botica Real en el Palacio Real de Madrid.

También, en 1562, el licenciado Noguerol de Sandoval era Alcalde Mayor del reducido Marquesado de Villena, y vecino de la villa sanclementina; contabilizando, en 1563, un total de 1.500 vecinos “a donde se gasta mucho paño y seda”<sup>78</sup> [en 1571, se dice que la villa tiene más de 1.500 vecinos].

---

<sup>77</sup> García Hernán, E. (2003) *La cuestión irlandesa en la política internacional de Felipe II*, Madrid, Universidad Complutense// Puerto Sarmiento, F.J. (2003) *La leyenda verde: naturaleza, sanidad y ciencia en la corte de Felipe II (1527-1598)*, Valladolid, Consejería de Educación y Cultura// Atienza, J.G. (1998) *La cara oculta de Felipe II: Alquimia y magia en la España del Imperio*, Barcelona, Martínez Roca// Ballesteros y Beretta, A. (1961) *Figuras imperiales: Alfonso VII, el Emperador, Colón, Fernando el Católico, Carlos V, Felipe II*, Madrid, Espasa-Calpe.

<sup>78</sup> AGSimancas. C.R.-352/24. Año de 1563.

### 1.3.5. TÍTULO DE BOTICARIO. Año de 1563.

Según el autor Gómez Caamaño:

*"[...] a pesar de la evidente labor directora de los médicos en la preparación de medicamentos, los boticarios renacentistas, aunque bastante ayunos de estudios universitarios, iban adquiriendo una cultura superior y publicaban obras de gran calidad donde intentaban perfeccionar su Arte y servir con más exactitud y eficacia las recetas recogidas en los antidotarios y las inventadas a pie de cabecera del enfermo tras largos estudios en las diferentes universidades europeas [...]"<sup>79</sup>.*

Ante tales circunstancias, la Orden de Felipe II de 1563 exigía para poder examinarse que el futuro boticario debía de saber latín y haber practicado durante 4 años como aprendiz o mancebo en la oficina de un Maestre Boticario aprobado; exigiendo, además, haber cumplido 25 años y después de esos años de práctica, se presentaba al examen del Protomedicato y si se superaban las pruebas se obtenía el TÍTULO DE BOTICARIO<sup>80</sup>.

### 1.3.6. LICENCIA REAL PARA IGUALA DE BOTICARIO EN SAN CLEMENTE. Año de 1565.

Felipe II, ante la demanda y las dificultades existentes, mediante Carta de 30 de agosto de 1565, daba licencia y facultad al nuevo Gobernador del reducido Marquesado de Villena, Gerónimo Buçeno (o Briceño) de Mendoza, para pagar salario/igualada al boticario, médico y cirujano del hospital civil de la villa sanclementina a cargo de Propios y se pudieran dar medicinas y curar a los pobres enfermos de forma gratuita; ascendiendo a 1.000 maravedíes por año (respectivamente) y por tiempo de seis años<sup>81</sup>.

*"[...] más quiero hartarme de gazpacho que estar sujeto a la miseria de un médico impertinente que me mate de hambre [...]"*.

Fig. nº 102. *El Quijote*. Segunda Parte. Capítulo LIII.

---

<sup>79</sup> Gómez Caamaño, 1990: 233.

<sup>80</sup> Folch Jou, G. (1972) *Historia de la Farmacia*. Madrid: Gráficas Alonso//Gete Benavente, P. (2004). *La Historia de la Farmacia en la España del siglo XIX, a través de las Tesis Doctorales que tratan del tema y que se conservan en el Archivo de la Universidad Complutense de Madrid*. Tesis Doctoral. Alcalá de Henares: Publicaciones Facultad de Farmacia. Universidad de Alcalá de Henares//Boussel, P.; Bonnemain, H.; Bove, F. (1984) *Historia de la Farmacia*. Barcelona: Cóndor//Fernández Izquierdo, P. (1876-1889). *Los Avisos*. Periódico Decenal de Medicina, Farmacia, Cirugía, Veterinaria, Higiene Pública, Ciencias Naturales en sus aspectos científico, profesional y administrativo. Años de 1876-1888; a partir de 1888 continuada por ídem, *Los Avisos Sanitarios*, hasta 1889. Madrid: Imprenta de G. Juste. Ubicación: S. Signatura: 122. Nº de Registro: 122. Biblioteca Virtual de la Real Academia Nacional de Farmacia. España.

<sup>81</sup> AMSC. *Salarios de Boticario, médico y cirujano a cargo de Propios*. Ayuntamiento. Legajo 3. Documento 29. Licencia. Año de 1565.

También, por cuestiones de salud pública, en este año se termina de empedrar la calle Boteros, la del hospital de la Concepción, de San Sebastián (donde se encuentra el hospital) y otras aledañas.



Fig. nº 103. Detalle del actual empedrado de la Plaza.

El monarca, que se sentía profundamente español, convirtió España en el **PRIMER REINO MODERNO**: reformó la red de caminos con posadas; creó una administración y una burocracia jamás vistas (Corte en Madrid); reformas hidráulicas (presa de Montnegre); formó soldados especializados (tierra y mar) con innovaciones militares; y contó con servicios secretos y de espionaje.

Gracias a Felipe II, también se creó el denominado *CAMINO ESPAÑOL* que contaba con una ruta terrestre para transportar monedas de oro y plata, y tropas desde las posesiones españolas en Italia hacia los Países Bajos españoles; e instauró un monopolio con Las Indias (puertos en Sevilla y luego, en Cádiz) siendo el país más rico de Europa; así como la asignación de Virreyes y Embajadores en su Imperio; y la creación de uno de los más grandes Archivos Nacionales de su tiempo en el Castillo de Simancas.

A través del modelo político de los Austrias, el rey gobernaba mediante los CONSEJOS: Temáticos (Estado, con el principio de unidad ibérica; Inquisición, Hacienda, Órdenes Militares y Guerra) y Territoriales (Castilla, Aragón, Indias, Italia, Flandes y Portugal).

### 1.3.7. SAN CLEMENTE, CAPITAL DEL REDUCIDO MARQUESADO DE VILLENA. Año de 1565.

San Clemente de La Mancha, en 1565, se convertía en la CAPITAL DEL REDUCIDO MARQUESADO DE VILLENA, dejando atrás las aspiraciones de Villena, Chinchilla y Albacete; consiguiendo, así, otra época de esplendor con este logro histórico y político durante la monarquía de los Austrias. Contaba ya con Pósito, en 1565 (alholí, en 1545), construido en el lugar de una primitiva carnicería (en 1555), y con un nuevo edificio a término para el Ayuntamiento, en 1566, año del nacimiento de Pedro González Galindo. El reloj de sol que existe en el Consistorio lleva esta fecha. También, aparecen referencias sobre la *Benedicta Cruz* de Alabastro, en la ermita de San Roque<sup>82</sup>.



Fig. nº 104. Reloj de sol fechado de 1566 en lo alto de la fachada del Ayuntamiento y Cruz *Benedicta* en alabastro (en la ermita de San Roque y, luego, en Iglesia de Santiago).

---

<sup>82</sup> AMSC. Corregimiento. Legajo 6; y referencias en 1600, 1616 y 1635.

### 1.3.8. NUEVA RECOPIACIÓN DE LA LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA. Año de 1567.

Por su parte, con el fin de facilitar un cuerpo legal a la monarquía hispánica de Felipe II, la *NUEVA RECOPIACIÓN* o "*Leyes destos Reynos*" era promulgada el 14 de marzo de 1567, conteniendo la legislación procedente de leyes de Ordenamientos de Cortes [entre otros, el *Ordenamiento de Alcalá* de 1348, el *Ordenamiento de Montalvo*, de 1484 y las *Leyes de Toro*, de 1505], las Pragmáticas Reales y los Autos Acordados hasta el momento de su redacción, y también parte del *Espéculo*, del *Fuero Juzgo*, del *Fuero Real* y de las *Leyes del Estilo*, en un valioso intento de reunir toda la legislación aplicable, inclusive la farmacéutica. Estaba compuesta de nueve libros, divididos a su vez en *Títulos* y *Leyes*<sup>74</sup>. En las siguientes ediciones se fueron añadiendo las leyes y pragmáticas posteriores como apéndice del texto<sup>83</sup>.

Unos años más tarde, según bibliografía consultada, el *Lugar de Rus* se encontraba deshabitado, en 1569; y se fundaba el Colegio Menor de San Clemente Mártir o de los Manchegos, por el arzobispo de Toledo. Al año siguiente, en 1570, Felipe II contraía su cuarto matrimonio con su sobrina la Archiduquesa de Austria (falleció de gripe epidémica), hija de la Emperatriz María de Austria (hermana del monarca español) y del Emperador Maximiliano II (primo de Felipe II).



Fig. nº 105. Ana de Austria (Cigales, Valladolid, 1549-Badajoz, 1580, contando 31 años), cuarta esposa de Felipe II. Casa de Habsburgo. Reina Consorte, de 1570 a 1580.

---

<sup>83</sup> Matilla Tascón, A. (1978) "La verdadera edición príncipe de la Nueva Recopilación", en *Revista de Derecho notarial*, nº XCIX, enero-marzo: 11-17//Pérez Prendes y Muñoz de Arraco, J.M. (1998) "La *Recopilación* de las leyes de los reinos castellanoleonese: Esbozos para un comentario a su libro primero", en *Felipe II y su época: Actas del Simposio 1/5-IX-1998*: 127-215. San Lorenzo del Escorial (Madrid). Edita: Estudios Superiores del Escorial.

### 1.3.9. “RISUEÑOS” EN EL MARQUESADO DE VILLENA.

Año de 1572.

Con el fin de establecer la Cofradía de Nobles de la Villa de Iniesta para la defensa de los *Reinos de Castilla*, en la sesión de 8 de octubre de 1572, se encontraban presentes, entre otros, el “*FIEL EJECUTOR*” bachiller Benito Risueño<sup>84</sup> y Juan Risueño; cuando la villa sanclementina contaba con alrededor de 1.000 vecinos, excluidas las aldeas. Es en este momento cuando el apellido Risueño comienza a irrumpir en la vida social del Marquesado e inevitablemente, en San Clemente, al menos, con Pedro Risueño a principios del siglo XVIII.

### 1.3.10. RELACIONES TOPOGRÁFICAS DE LOS PUEBLOS

En el año de 1575, hubo, de nuevo, una segunda declaración de bancarrota de la Hacienda Real por lo que el monarca se vio abocado a resolver tal situación. Para ello se recurrió a la realización de una Descripción General del Reino, mediante las RELACIONES TOPOGRÁFICAS llevadas a cabo por Orden de Felipe II y que, para San Clemente, se realizaron entre el 14 y 28 de diciembre de 1576.



Fig. nº 106. Real Cédula de Felipe II, año de 1575.

---

<sup>84</sup> El Concejo era el órgano a través del cual los vecinos velaban por los problemas judiciales, administrativos, económicos y militares que afectaban al alfoz de aldeas. Entre los empleados permanentes se encontraba el de “*Fiel Ejecutor*” que se encargaba de los abastos, precios, control de pesas y medidas y utilización de monedas con el fin de evitar fraudes.

También, los responsables del Concejo eran responsables del “*aseo, limpieza y ornato de las villas*”, con autoridad judicial para imponer multas si no se respetaba el cuidado de calles, plazas, fachadas y espacios públicos contando con ordenanzas municipales en aras de conservar edificios en buen estado, evitar basuras, embellecer las villas, mantener el orden y la buena apariencia del pueblo.

Esta circunstancia viene a indicar que ya existían “Risueños” en La Mancha, en 1572, y en particular, en la villa de Iniesta.

Así, ante Cristóbal de Carvajal declararon Diego de Alfaro y Llanos de Tébar y contestaron al Cuestionario que se componía de 59 preguntas<sup>85</sup>:

*“Hay una casa-ayuntamiento, edificada en piedra de sillería; en la fachada principal, donde se ven 14 arcadas, 7 bajas y 7 altas, se han puesto muchas medallas de reyes y de príncipes y un escudo muy grande de las armas reales”.*



Foto 1. Ayuntamiento con 14 arcadas y un escudo principal con las armas reales.



Fig. nº 107. Ayuntamiento y medallas de reyes y príncipes.

<sup>85</sup> Las Relaciones Topográficas de los pueblos de España hechas de orden de Felipe II es el nombre con el que comúnmente se conoce la obra estadística que ofrece una descripción detallada de los asentamientos poblacionales de los reinos que gobernaba. Consta de 6 tomos cuyo original está depositado en la Biblioteca del Monasterio del Escorial.

En las respuestas, entre otras cuestiones, preocupaba la escasez de agua que existía en la villa, que el río Rus tenía un caudal escaso, y que sólo contaba la villa con un pozo de agua dulce: *“las casas tienen pozo de agua salobre”*.

Se decía que era tierra llana, rasa (*“es tierra llana y rasa, fría en invierno y caliente en verano, no es montuosa ni áspera, y es pueblo muy sano”*) y con mucha falta de leña, donde se ve romero y matas pardas; y con caza de liebres y perdices.

Sobre todo, se cultivan viñas y se cría ganado lanar; y sus moradores, que llegan a la cifra de 1.300 vecinos, poseen, algunos, casas grandes adornando sus puertas con piedras de sillería/cantería correspondiente a los hijosdalgo: Juan Pacheco de Avilés, Señor de la villa de Minaya; Diego de Haro; Alonso Pacheco, alférez mayor; Fernando de Montoya; bachiller Villamediana; Francisco de Ortega; bachiller Peralta; y Hernando de Villodre, entre otros.

También, se dice que tiene 82 casas nobles y algo más de 4.000 vecinos en su jurisdicción<sup>86</sup> [otras fuentes, más de 1.200 vecinos, refiriéndose a la propia villa. Y, entre 1.200 y 1.300 vecinos]<sup>87</sup>; y que la villa seguía contando con dos médicos que residían en la misma con una asignación de 3.000 maravedíes al año, con licencia de su majestad.

De las respuestas de estas Relaciones Topográficas, también se comenta que las villas del reducido Marquesado de Villena enviaban Procuradores a las Juntas presididas por el Gobernador y que solían celebrarse en la villa de San Clemente, La Roda y en Albacete. En esas Juntas se decidían el nombramiento de capitanes para la milicia y las aportaciones en soldados y dinero que solían estar prefijadas de acuerdo con baremos de vecindad (siempre desfasados) y que daban como resultado que dos de las villas más populosas del Marquesado, San Clemente y Villarrobledo, tenían aportación monetaria inferior a otros núcleos de mayor entidad en el medievo, pero ahora menores, tales como Iniesta o Chinchilla<sup>88</sup>.

De este año de 1575, según pleito de Alonso Sanz de los Herreros contra los electores, se tiene conocimiento de que las Juntas del Estado de Hijosdalgo para elegir alcaldes se llevaba a cabo en la Capilla de San Antón y que la documentación se guardaba en su archivo: una costumbre que duraría, al menos, un siglo. En 1675, la documentación quiso trasladarse a la Capilla de Pallarés.

---

<sup>86</sup> Campos y Fernández de Sevilla, F.J. (2003) *Las Relaciones Topográficas de Felipe II: índices, Fuentes y Bibliografía*. Separata del Anuario Jurídico y Económico Escurialense, XXXVI. Real Centro Universitario “El Escorial-María Cristina”. San Lorenzo del Escorial// Relaciones Topográficas de Felipe II. San Clemente, 14 de diciembre de 1575. Tomo V, pp. 467-472 y 473// BNE. Tomás López. *Diccionario Geográfico de España: Cuenca*. MSS. MICRO/14490, pp. 648-649.

<sup>87</sup> Zarco, P. Tomo I: 91//Campos y Fernández de Sevilla, F.J.: 426.

<sup>88</sup> AMS. Ayuntamiento. Legajo 148. Documento 72. Año de 1543.

Hay que destacar que el sanclémentino FRANCISCO POZOBUENO era Teniente General en Flandes, en 1576<sup>89</sup>; y en 1577, se acordaba la construcción de la TORRE DEL AYUNTAMIENTO (terminada en 1582), para colocar, en la misma, el RELOJ DE LA VILLA pues se encontraba en la torre de la Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol [terminadas las obras parciales de reconstrucción y ampliación, en 1622].



Fig. nº 108. Torre del Toril (obras de 1577 a 1582) y Reloj de la Torre del Ayuntamiento (antes ubicado en la Torre de la iglesia de Santiago. En el actual, se indica que es de 1901).

### 1.3.11. HERNANDO ALONSO, REPOBLADOR. Año de 1578.

Tras la crisis económica de 1575 [segunda suspensión de pagos con venta de villas, tierras y lugares de realengo] ocasionada por el conflicto de los Países Bajos, la ruta lanera se interrumpió, lo que provocó una recesión de la economía castellana que destacaba como gran productora de lana.

Ante tales circunstancias muchos vecinos de San Clemente intentaban, a través de la emigración, encontrar algún otro modo de subsistencia que les permitiera afrontar su situación personal aprovechando la venta de parte de las haciendas reales que con fin recaudatorio se llevaban a cabo.

---

<sup>89</sup> AMSC. *Francisco Pozobueno es Teniente General en Flandes*. Ayuntamiento. Documentos 259 y 389. Año de 1576.

Así, a continuación, se presenta un caso en Lubrín, Granada, donde intervino un tal HERNANDO ALONSO, donde se deslindaban, apeaban y amojonaban las haciendas de los moriscos expulsados del Reino de Granada y que poseían en la villa de Lubrín y su término; cuyo procedimiento de bienes confiscados iba dirigido a los repobladores del contorno de la villa desde el levantamiento sarraceno y dónde todos ellos debían ser cristianos viejos.

Por tanto, el 20 de septiembre de 1577, tras el DECRETO DE REPOBLACIÓN, se realizaba el repartimiento enviado por el Consejo de Hacienda, ante el Juez y Escribano de la villa para realizar el reparto de todo lo apeado entre los vecinos llegados para la repoblación.

Sería Hernando Alonso el repartidor o poblador encargado del Repartimiento y el que presentó al Juez a los 30 vecinos que acudieron al apeo en cuestión el 22 de enero de 1578, de entre los que se encontraban vecinos de Albaladejo, Priego e Iniesta, llegados desde la provincia de Cuenca; haciendo la siguiente petición por no haber encontrado 40 pobladores que se solicitaban:

*“Mui poderoso Señor:*

*Hernando Alonso, vezino e nuevo poblador de la villa de Lubrín (...)*

*e por ser tierra estrecha e peligrosa de moros*

*y no haber casas donde se puedan abitar (...)*

*que solamente aya treinta vecinos.*

*Suplico a Vuestra Alteza así lo provea e mande.*

*e para ello, el dicho Hernando Alonso”.*

Al incorporarse las tierras a la Corona se procedía a repoblar los lugares abandonados por los musulmanes, convirtiendo el repartimiento en una nueva ordenación del territorio por lo que se procedía a la distribución de tierras y casas entre los nuevos repobladores, en forma de “*suertes*” o lotes. Si en los Libros de Apeo no aparecían conflictos importantes se procedía a la colocación de mojones, llegando a un acuerdo sobre las jurisdicciones. En todos los Repartimientos el número de pobladores dependía de las casas o solares que hubiera habitables.

En los repartimientos se incluían las Tierras (riego o seco; labradas y no labradas), Fuentes, Montes, Molinos, Olivos, Baldíos para el ganado, y las Almazaras si existían. Acto seguido, se procedía a la posesión de los bienes adjudicados haciendo algún acto simbólico: cortar unas hierbas o unas ramas de un olivo, mudar piedras, etc.<sup>90</sup>.

---

<sup>90</sup> Martínez López, J.M. (1990) “El Apeo de Lubrín, siglo XVI”, en *Coloquio Almería entre culturas*, pp. 821-836. Instituto de Estudios Almerienses. Departamento de Historia//Oriol Catena, F. (1987) *La Repoblación del Reino de Granada después de la expulsión de los moriscos*. Facsímil. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.

Mientras, la vecina villa de Belmonte contaba, en 1579, con 600 vecinos<sup>91</sup>; y la villa de San Clemente ya contaba, al menos, desde 1527, con la Ermita de San Roque, santo protector contra la peste (quinta Ermita); y el 24 de abril de 1581 se daban órdenes para terminar de reconstruir la CERCA de la villa como signo de cordón sanitario para combatir la entrada de la peste y salvaguardarla de ciertos peligros.

En otro orden, en la edición de 1581 [primera parte, segunda parte y Reportorio], impresa también en Alcalá de Henares por Juan Íñiguez de Lequerica, se recogía la Legislación Farmacéutica promulgada hasta ese momento<sup>198</sup>. En este año, Felipe II conseguía la denominada “UNIDAD IBÉRICA”, al anexionar los territorios de Portugal a la corona.



Fig. nº 109. Recopilación de las Leyes del Reino, año de 1581.

En 1583, las actividades agrarias se limitaban al monocultivo de la vid y en menor medida y de forma complementaria e incluso residual, al olivo; garantizándose el aprovisionamiento de cebada y trigo, pero siendo el suministro de cereales y carne un problema que terminó siendo crónico en San Clemente promovido por las constantes sequías, heladas, pedrisco y plagas de langosta.

<sup>91</sup> González Sánchez, M.L. (1993) *Aportación a la Historia de la Farmacia en la Provincia de Cuenca*. Tesis Doctoral, pp. 26. UCM.

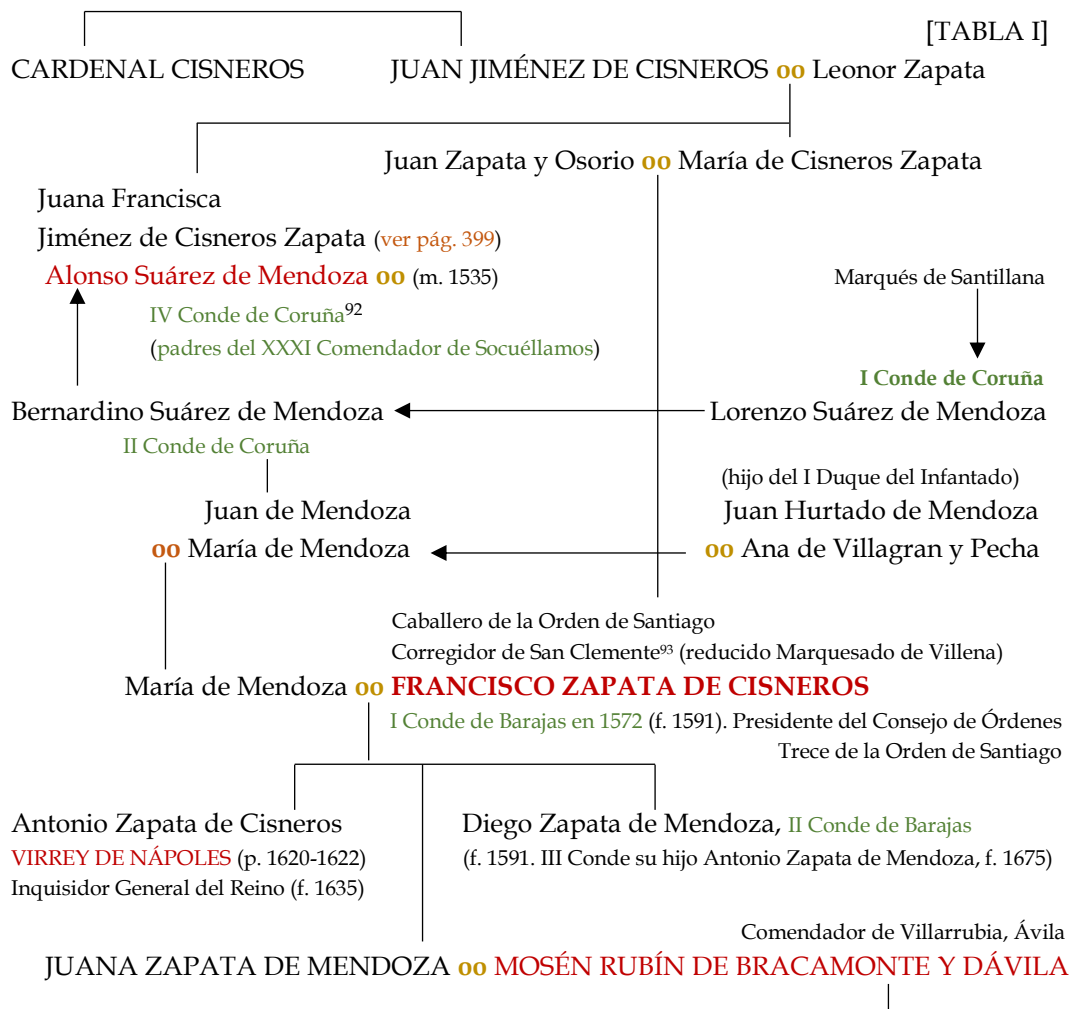


Fig. nº 355. TABLA XLIV. Genealogía parcial de Francisco Zapata de Cisneros<sup>94</sup>: el VI Conde de Coruña, Bernardino Suárez de Mendoza casó con Mariana Bazán y Zúñiga (hija del I Marqués de Santa Cruz, Álvaro de Bazán y Guzmán, Caballero de la Orden de Santiago y de JUANA DE ZÚÑIGA Y AVELLANEDA).

**Juan Bautista de Bracamonte Dávila y Zapata**  
 I Marqués de Fuente el Sol en 1642  
 María Coello Pacheco (2m) oo  
 (hija de María Coello y de Diego Dávila  
 Capitán General de Chile  
 y Caballero de la Orden de Santiago) |  
 Mariana de Alarcón oo Luis Mosén Rubín Bracamonte

<sup>92</sup> Alonso Suárez de Mendoza era hijo de BERNARDINO SUÁREZ DE MENDOZA (hijo de Lorenzo Suárez de Mendoza, I Conde de Coruña en 1469, que era hijo del I Marqués de Santillana); sobrino del I Conde de Tendilla, XVI Comendador de Socuéllamos.

Bernardino Suárez de Mendoza, II Conde de Coruña, era primo hermano del XXII Comendador de Socuéllamos Antonio de Mendoza y Pacheco.

-Más tarde, LORENZO SUÁREZ DE MENDOZA JIMÉNEZ, V Conde de Coruña, sería Virrey de Nueva España (p. 1580-1583).

<sup>93</sup> El CONVENTO DE LAS COMENDADORAS DE SANTIAGO EL MAYOR, en Madrid, se fundaba gracias al legado del Presidente de Órdenes ÍÑIGO DE CÁRDENAS Y ZAPATA en 1584 esposo de Inés de Avellaneda (hermana de Bernardino González de Avellaneda, I Conde de Castrillo en 1610, Capitán General de la Real Armada de Indias, Presidente de la Casa de Contratación de Indias, Virrey de Navarra y otros cargos), hijo de Íñigo López de Cárdenas y Zapata, Caballero de la Orden de Santiago y de Francisca de Vargas y Vivero.

<sup>94</sup> Núñez de Castro, Alonso; Pecha, Hernando. *Historia eclesiástica y seglar de la muy noble y muy leal ciudad de Guadalupe*, Madrid, 1653, págs. 249-250.

Como puede observarse, el clero, los nobles e hidalgos estaban integrados en un sistema interconectado de familias y miembros que controlaban territorios, cargos y recursos donde los linajes eran la base del orden estamental y la identidad familiar se reforzaba mediante una especie de *escritura genealógica* que hacía las veces de instrumento de legitimación de derechos sobre tierras, títulos y privilegios.

La genealogía no era, pues, un simple registro de antepasados si no una herramienta política, jurídica y social pues, como se ha indicado, los linajes tejían y garantizaban la continuidad del poder familiar, determinaban la memoria de los ascendientes, el acceso al poder (cargos, mercedes, Señoríos), prestigio social y capital simbólico, redes matrimoniales estratégicas y lealtades militares y burocráticas a la Corona.

De ser oral, la genealogía se convirtió en una especie de escritura organizada de personas a partir del siglo XVI, circunstancia que permitió datar los linajes y la jerarquía dentro del mismo, reforzando la identidad del grupo y la reafirmación de derechos sobre tierras, mayorazgos y señoríos que tanto simbolizaron dentro de los bienes matrimoniales, redes sociales, patronazgos y servicios al monarca y centros de autoridad de la corte.

En San Clemente, la influencia de los Zapata y Cisneros llegó a tal extremo que al reconstruir sus alianzas matrimoniales, se observa claramente el reparto de poder que existió en el Corregimiento de las 17 villas y cómo funcionaba: linajes nobles y señoriales con títulos nobiliarios, pertenencia a órdenes militares y Comendadores de encomiendas relacionadas con la Orden de Santiago.

Estos linajes castellanos se traducían en poder territorial con redes familiares que influían en política y que se relacionaban entre sí a través de los matrimonios con otros linajes cercanos a la corte. La genealogía castellana evolucionó hacia árboles familiares complejos que incluso integraban, de forma simbólica, el contexto territorial y el impacto político pues no se entendía "genealogía sin su geografía". Estos *linajes mayores*, en algunas ocasiones, se mezclaban con miembros de la hidalguía local sanclementina si existían proclamas evidentes de pertenencia a señoríos importantes de la comarca o a posesión de tierras y mayorazgos, generando *linajes secundarios* con poder territorial y reservado para segundos o terceros hijos, ayudando a sostener las redes locales (familias locales vinculadas a Casas mayores).

La genealogía de La Mancha se ha construido históricamente con familias concretas y con territorios manchegos determinados, proporcionando solidez al poder comarcal y, por tanto, al control por parte de las monarquías y del rey que concedía gracias y títulos nobiliarios a miembros de estos linajes destacados.

También, entre dos arcadas y encima de la tercera columna de los arcos bajos del edificio del Ayuntamiento se puede leer la siguiente inscripción:

*“Esta obra se comenzó dos días del mes de agosto de 1585 años,  
reinando don Felipe II, Rey de España, y siendo su Corregidor de  
este Marquesado el Il<sup>tre</sup>. Sr. Don Francisco Zapata de Oma...”*



Fig. nº 110. Detalle entre las arcadas de la tercera columna de la planta baja del Ayuntamiento, 2 de agosto de 1585. Al año siguiente, Felipe II visitaba San Clemente.



Foto 1. Escudo con las Armas de Felipe II en el Pósito .



Foto 2.

Fig. nº 111. Alhóli municipal, al menos, en 1545; Pósito y carnicerías, en 1555; y Casa de la Justicia en 1593.

### 1.3.12. PÓSITO Y CARNICERÍAS.

Año de 1585.

El Pósito, de planta rectangular y tres alturas (en la superior, almacén de grano), fue reconstruido por el maestro cantero Sebastián Gorri. En su puerta principal puede leerse la siguiente inscripción:

*“Esta obra se hizo reynando la magestad del don Felipe, nuestro señor, segundo de este nombre, siendo si gobernador el muy Ilustre Señor **Mosén Rubí de Bracamonte Dábila**, año de mil quinientos ochenta y cinco (1585)”.*



Foto 1. Detalle del Escudo de Felipe II (en el PÓSITO), en 1585, con dos carneros en la cornisa, por alusión a las Carnicerías que allí existieron, en 1555.



Foto 2. Vista aérea del Pósito de Quiñones.

Fig. nº 112. Vista aérea del antiguo Pósito de Quiñones.

Mosén Rubí de Bracamonte era Gobernador del reducido Marquesado de Villena, en 1585, estableciendo en San Clemente su residencia, con jurisdicción sobre 26 villas y 2 ciudades, muchas de ellas pertenecientes jurídica y tributariamente a San Clemente como Vara de Rey, Casas de Hernando Alonso, Villar de Cantos, El Cañavate o la aldea del Castillo de la Torre de Santiago.



Foto 1. "Casa de los picos de diamante": se hospedó Felipe II en 1586.



Foto 2. Patio porticado.

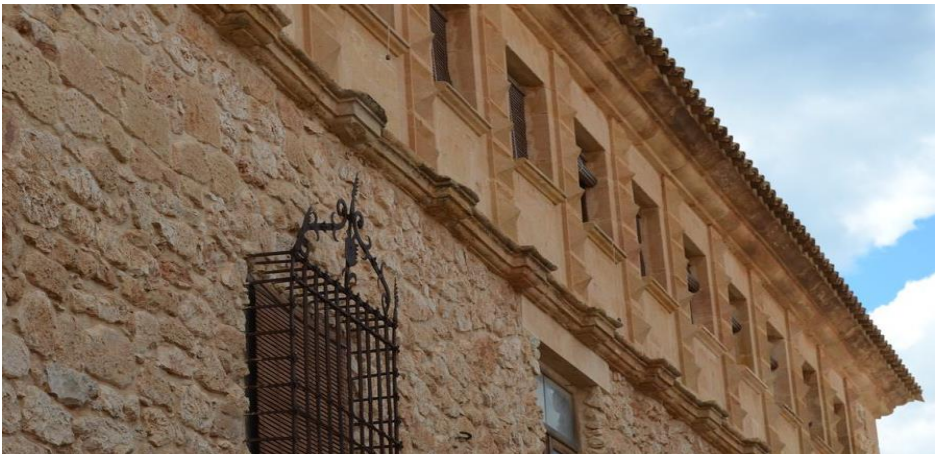


Foto 3. Fachada lateral.

Fig. nº 113. Casa solariega de los Picos o Casa del Corregidor. Siglo XVI.

### 1.3.13. PASO REAL DE FELIPE II POR SAN CLEMENTE.

Año de 1586.

Felipe II era proclamado rey de Portugal el 12 de septiembre de 1580 nombrando a Fernando Álvarez de Toledo y Pimentel (III Gran Duque de Alba de Tormes) Condestable y Primer Virrey de Portugal; creando el monarca, en 1586, la **JUNTA GRANDE** formada por Oficiales y controlada por Secretarios. Otras Juntas dependientes de ésta eran la de Milicia (con innovaciones militares y aparición de mosqueteros, arcabuceros, piqueros y caballería), Población, Cortes, Arbitrios (existían: alcabalas, cruzada, subsidio, tercias reales, letras de cambio) y de Presidentes.

Mientras, como hecho de gran trascendencia en tierras manchegas, cuando su majestad contaba 42 años y tras el asedio de Amberes (1584-17 de agosto de 1585, Guerra de los Ochenta Años), Felipe II visitaba Albacete en 1586 procedente de Valencia (por Chinchilla y Almansa) y con dirección a Madrid (por La Gineta), dónde llegaría en marzo. El cortejo real estaba integrado por alrededor de 600 personas, necesitando un total de 1.000 pesebreras. Parece ser que, con motivo de esta visita, desde San Clemente se enviaron a Almansa 20 arrobas de pescado, empleando tres pollinos y dos hombres para su transporte; pues las villas debían de contribuir a los gastos del paso real por tierras del Marquesado<sup>95</sup>. A primeros de **marzo** de 1586, **Felipe II procedente de Minaya pasaba por San Clemente quedándose una noche en la residencia del Corregidor del Marquesado**. Entró a la villa por el puente del Remedio y Arrabal hacia la Plaza Mayor, para salir por la calle de San Sebastián dirección a Las Pedroñeras.



Fig. nº 114. Felipe II, rey de España en San Clemente (simulación).

<sup>95</sup> Santamaría Conde, A. *El paso de Felipe II por Albacete, en 1586*. Centro de Estudios de Castilla La Mancha. Biblioteca2.uclm.es.

La villa estuvo preparando la visita un mes antes, ascendiendo los gastos a 96.070 maravedíes que se emplearon en huevos, gallinas, capones, pavos, cabritos, ternera, lechones, melones, membrillos, luces, posadas, música, vino, arena para las calles, trigo, leña, agua y dos toros<sup>96</sup>.



Fig. nº 115. Felipe II y el Consejo Real a favor de los Toros (simulación).

#### 1.3.14. PADRÓN DE ALCABALAS.

Año de 1586.

En ese mismo año, según documento relativo al Padrón de Alcabalas de 1586 [Expedientes de Hacienda en el Archivo Histórico de Simancas)] Juan de Palomares que vivía en la calle de Francisco de Origüela hasta la Placeta del Pozo del Señor San Sebastián, ejercía de maestro en la villa sanclementina cuando ésta contaba con alrededor de 1.500 vecinos y, al menos, 22 clérigos<sup>97</sup>.

Entre los vecinos del padrón destacan:

*“Isabel de Tébar (hermana de don Cristóbal), Pedro de Tébar Llanos, hijas de Juan de Oma, Juan Pacheco alférez, Rodrigo Pacheco corregidor, Francisco Pacheco regidor, Francisca López de Sandoval, Juan de Sandoval, Francisco de Hellín, Gómez de Valenzuela regidor, Antonio de Haro, Llanos de Tébar regidor, Cristóbal de Liranço clérigo, Alonso Rosillo regidor, Juan MELAREXO (o Melgarejo) Morillas, Francisco de Hortega, Diego de Iniesta, Miguel de Alarcón”* entre muchos otros vecinos.

Según este Padrón un grupo de unos 3.000 moriscos partieron de Guadalajara dejando grupos en San Clemente, La Roda y Uclés.

<sup>96</sup> AMSC. *Padrón de Alcabalas de San Clemente*. Corregimiento. Legajos 50/2; 139/9 y 48/5. Año de 1586.

<sup>97</sup> Torrente, 1975, Tomo II: 390.



Fig. nº 116. Caravana de moriscos.

Así, Francisco Fernández del Maestro (bisabuelo de Francisco de Astudillo) llegó a la villa sanclementina procedente de Almería junto a decenas de vecinos moriscos que se instalaron tras la rebelión de Granada en el Arrabal de San Clemente<sup>98</sup>. Con el tiempo, el doctor Cristóbal de Tébar denunciaría, en múltiples ocasiones, la difícil integración de los moriscos asentados en la villa sanclementina<sup>99</sup>.

También, según este Padrón de Alcabalas de 1586, en la calle Juan de la Parra, en la villa de Albacete, se encontraban como vecinos **Pedro y María BRIZ**.

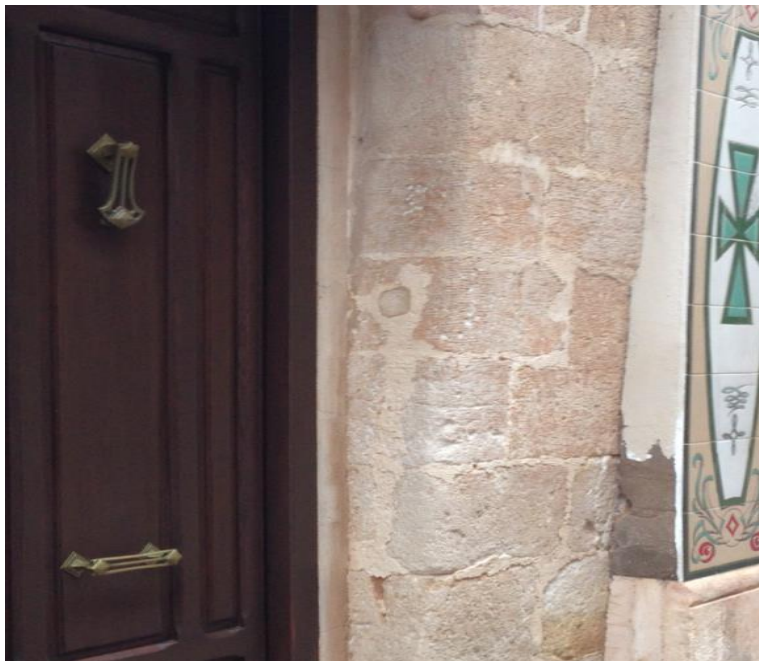


Fig. nº 117. Botica, calle Boteros. DIEGO VÁZQUEZ, boticario en 1586.

<sup>98</sup> García Arenal, M. 1978. *Inquisición y Moriscos. Los procesos del Tribunal de Cuenca*. Madrid. Siglo XXI.

<sup>99</sup> López, A., 2015: 45-46.

### 1.3.15. SAN CLEMENTE CUENTA CON MAESTRE BOTICARIO y CUATRO MANCEBOS. Año de 1586.

En la calle de Francisco de Orihuela hasta la Placeta del Pozo del Señor San Sebastián tenía su casa el MAESTRE BOTICARIO Diego Vázquez y como en esta época las boticas se establecían en las casas de los boticarios, con toda probabilidad la oficina se encontraba en esta calle<sup>100</sup>; al igual que la casa de Hernando Alonso Pacheco, según el Padrón de Alcabalas. Y en la calle desde la casa de Pedro Xirón, hortelano, hasta la casa de Ysabel de Ávalos, viuda de Francisco Rosillo, se encontraba Francisco de Alarcón, yerno de Hernando Alonso.



Fig. nº 118. "Plazuela del Astudillo". Antiguamente "Plaza de San Sebastián". "Año de 2003".

También, se encontraban Rodrigo Martínez mancebo, Miguel de Perona, mancebo, en la calle desde el horno de la Cruz hasta la espalda de San Sebastián con las colaterales; Pedro Romero, mancebo en la calle desde la Cruz Cerrada hasta las vertientes de San Sebastián; Juan de *Sevilla*, mancebo, en la calle del Arrabal hasta la casa de Martí Manes difunto con las colaterales a un cabo y otro; la viuda de MONTERO se encontraba avecindada en la calle desde la casa de Diego de Ortega hasta el Arrabal con las colaterales de Francisco de los Herreros; y se contabilizaba un total de vecinos en el padrón de 1.547 habitantes.

---

<sup>100</sup> Maestros boticarios existieron en la villa de Santander, en 1504; en Laredo, en 1568; y en Reinosa, en 1671.

Por otra parte, el Regidor, JULIÁN DE ARANDA, recibía una queja el 5 de febrero de 1586 a propósito de que el boticario de siempre ("*Diego Bázquez*") no suministraba medicamentos al hospital y surgía la necesidad de contratar con otro que sí las suministrase<sup>101</sup>. Puede que esta circunstancia se explique por los impagos al boticario de los gastos de medicamentos suministrados al hospital por parte de las autoridades responsables.

El 1 de noviembre de 1586, es nombrado por Felipe II, el licenciado **NOGUEROL DE SANDOVAL** como Juez de Residencia, con un salario de 1.000 maravedíes a cuenta de los Propios del Concejo; llegando a San Clemente el 20 de noviembre para ocupar su puesto.

También, en este año, PEDRO GONZÁLEZ GALINDO, contando con 20 años viajaba a América [tras otros 20 años de estancia en las Indias, se convertiría en *ricohombre* de Castilla; casado con María de Tébar, hija del mercader y alguacil de la Audiencia Diego de Tébar en el Virreinato del Perú y que regresaba a San Clemente, en 1606]. Además, en el Padrón de 1586 de San Clemente, se encontraban como vecinos: Hernán González de Orihuela, Juan de Fresneda, Tristán Pallarés, clérigo; Francisco "*el rico*"; y el Regidor Rodrigo Pacheco.



Fig. nº 119. Calle del Arco (con pináculo cuadrangular en punta).

<sup>101</sup> AMSC. Corregimiento. Legajo 50. Documento 2. Año de 1586.

### 1.3.16. CORREGIMIENTO DE LAS 17 VILLAS.

Año de 1586.

En 1586, en lo que respecta a la división territorial del Marquesado de Villena<sup>102</sup>, dada su ingobernabilidad y la enorme distancia entre sus extremos (de 30 leguas), se dividía en **DOS CORREGIMIENTOS** o **PARTIDOS**:

1. **CORREGIMIENTO de 17 Villas** o **Partido de Arriba**, con sede en San Clemente y que incluía las villas de **San Clemente** [con sus Aldeas de Casas de Hernando Alonso, Casas de los Pinos, Casas de Haro y el Lugar de Perona], Las Mesas, Las Pedroñeras, El Pedernoso, Villarrobledo, La Alberca, Santa María del Campo Rus, El Cañavate [con sus Aldeas de Cañada Juncosa y Atalaya], Vara de Rey [con sus Aldeas de Sisante, Casas de Guijarro y Pozoamargo], Barchín, Motilla del Palancar, El Peral, Villanueva de la Jara [con sus Aldeas de Casasimarro y Madrigueras], Minglanilla, Iniesta [con sus Aldeas de Ledaña, Castillejo y La Granja], Ves y Quintanar del Marquesado.



Fig. nº 120. Antigua Real Audiencia. Siglo XVI (rehabilitada actualmente. Fue Casa de la Cultura).

---

<sup>102</sup> Marquesado de Villena, Corregimiento de las 17 villas, contaba con:

- Gobernador** del reducido Marquesado de Villena.
- Corregidor** de las 17 Villas. Autos, Cartas-Orden, Circulares, Edictos, Ordenanzas, Órdenes, Pragmáticas, Reales Cédulas, Reales Órdenes, Reales Provisiones, Representaciones, Respuestas Fiscales del Consejo de Castilla.
- Intendencia de Policía** de la Provincia de Cuenca (Bandos, Circulares y Órdenes).
- Subdelegado de Policía** del Partido de San Clemente.
- Justicia Ordinaria**: Escribanía de Rentas Reales del Marquesado de Villena; Subdelegación de Rentas del Partido de San Clemente, y Junta de Armamento y Defensa del Partido de San Clemente.

Así, el 20 de noviembre, PEDRO DE CASTILLA tomaba posesión de su cargo de Corregidor para el Corregimiento de las 17 villas, en San Clemente.

Este Corregimiento de “*letras o togados*” se encontraba dirigido por **un** letrado, a diferencia del Corregimiento de “*capa y espada*” que tenía al frente a un caballero.

El Juez de Residencia debía supervisar la gestión del Gobernador, dar traslado de las cuentas de propios, pósito y penas de cámara de los pueblos de realengo del Marquesado; y dar posibilidad a cualquier vecino de querellarse de la acción del gobierno y de agravios sufridos.

**2. CORREGIMIENTO de las 2 ciudades** (Alarcón y Chinchilla) **y 9 Villas** o **Partido de Abajo** con sede teórica en Chinchilla, pero desplazado a Albacete; y que incluía a **Villena, Chinchilla, Tobarra, Yecla, Sax, Hellín, Almansa, Tarazona, La Roda, La Gineta y Albacete** (con Corregidor propio, en 1769). El 20 de noviembre, Luis Carrillo Mendoza, sería el Corregidor en Chinchilla.

El organigrama de gobierno del reducido Marquesado estaba, ahora, presidido por el Gobernador de lo Reducido, Mosén Rubí de Bracamonte, con residencia en San Clemente (hasta el 15 de enero de 1587); dos Alcaldes Mayores, el licenciado Jaramillo y Pedro Vázquez. La ejecución de las acciones de gobierno y judiciales del Corregimiento de las dos ciudades correspondían a seis alguaciles, Alonso de Valladares, Pedro de Montalvo, Saulo de Vera, Juan González Rubio, Antonio Jiménez y Antonio Romero; y dos Alguaciles Mayores, Hércules de Mansilla y Antonio Martínez<sup>103</sup>.

**El doctor Cristóbal de Tébar y Orihuela**, cura, se empadronaba en 1586 cuando contaba con 34 años y, también, el doctor Oviedo; así como **Miguel López**, barbero-sangrador, en la calle que va de la casa de Juan Xuárez hasta la Cruz Cerrada.



Fig. nº 121. Barbero, siglo XVI (simulación).

<sup>103</sup> AGS. *Residencia del Gobernador Mosén Rubí de Bracamonte*. Consejo Real de Castilla. 311.1. Año de 1586.



Fig. nº 122. 8 reales de Felipe II, fabricados en 1586.

### 1.3.17. EPIDEMIA DE PESTE EN CUENCA. Año de 1588.

Constituido el Corregimiento, la epidemia de peste acaecida en 1588 sobre Cuenca representaría, de nuevo, el preludio del declive de la comarca que se alargaría hasta el siglo XVII; pues, a la epidemia le siguió una larga sequía y varias plagas de langosta que hicieron descender drásticamente la población en todas las villas conquenses (Cuenca, ciudad, pasaría a tener 1.500 habitantes).



Fig. nº 123. La peste en Cuenca. Cuadro de Bartolomé de Matarana.

El Arquitecto e historiador Mateo López recuerda en su manuscrito que *"en la peste que se padeció en Cuenca en los años de 1508 y 1509 se juró por la ciudad celebrar todos los años la festividad de **San Roque**, y se decretó que los ayuntamientos de la ciudad se tuvieran fuera de ella; el primero se celebró en Albaladejito y otros en Chillarón, Cólliga y otras aldeas inmediatas a Cuenca"*, y así se reflejan en las Actas del Concejo de 1588 a propósito de la epidemia de principios del siglo XVI (anteriormente, también hubo casos en 1525).



Fig. nº 124. Simbolismo de la Peste.

Aquellas desgracias continuadas dejaron huella en la industria lanera y la ganadería trashumante, situación que se prolongó en el siglo XVIII, cuando el monarca Felipe V decretó la supresión de los talleres de lana conquenses para favorecer, en su lugar, a la REAL FÁBRICA DE TAPICES, en 1720, de Madrid.

En 1588, San Clemente contaba con el Monasterio de Nuestra Señora de los Ángeles (tercer monasterio) y su Convento de monjas Trinitarias.



Fig. nº 125. Monasterio de Nuestra Señora de los Ángeles y Convento de las Trinitarias, en 1588.

### 1.3.18. CONGREGACIÓN Y COLEGIO DE BOTICARIOS DE MADRID.

Año de 1589.

El corporativismo profesional de los Boticarios desembocó en una de las primeras asociaciones registradas, creada por los boticarios de la Villa de Madrid, en 1589; año en el que constituyeron la “*Congregación y Colegio de Boticarios del Sr. San Lucas y Nuestra Sra. de la Purificación*” .

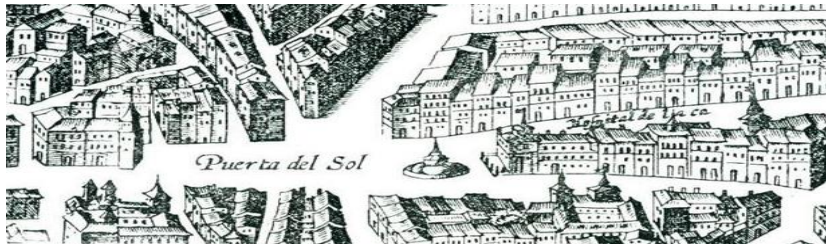


Fig. nº 126. Detalle de la Puerta del Sol y del Convento de San Felipe.

Según referencias del archivo general de Simancas, en este mismo año de 1589, el licenciado **MELCHOR PÉREZ DE TORRES** era Corregidor de las 17 villas del Partido de San Clemente; heredando el cargo, en 1590, su hijo el licenciado **ANTONIO PÉREZ DE TORRES**.

En un manuscrito jesuita del siglo XVIII, sobre la hacienda de Santa Inés dónde se relata que, en 1590, se terminó de construir una bodega que contenía 90 tinajas empotradas de 120 arrobas de vino por tinaja. Dado que el edificio parecía una Iglesia, dio pie al refrán que decía:

*“Ay tres Cosas grandes que ver en Caravaca, la Santísima Cruz, la Bodega de los Padres (jesuitas) y las Fuentes; al modo que se dice **ay otras tres cosas que ver en San Clemente de La Mancha: LUZ, DUZ y CRUZ** (al menos, referenciada en 1565)”* [en fol. 15r]<sup>104</sup>.



Fig. nº 127.  
Cruz de alabastro  
en San Clemente.

<sup>104</sup> Pozo Martínez, I. (2011) “Un Manuscrito jesuita del siglo XVIII sobre la Hacienda de Santa Inés”, en *MVRGETANA*, Año LXII, nº 124, pp. 73.

Mientras, como consecuencia de la pérdida de la Armada Invencible de Felipe II, las Cortes de Castilla aprobaban los *Millones*, como un donativo extraordinario de ocho millones de ducados [1 Ducado de plata = 375 maravedíes de plata. 1 Escudo = 400 maravedíes, en 1566] a pagar en seis anualidades desde el segundo semestre de 1590.

Debía ser pagado por nobles, estado llano y eclesiásticos que contaban a razón de cada 10 religiosos como un vecino, a excepción de la Orden mendicante de los franciscanos. San Clemente hubo de contribuir con su parte y se pidieron impuestos para sufragar los gastos de la corona.

Aunque las ollas manchegas ofrecían durante todo el año panes, caza, ganadería mayor y menor con sus derivados, hortalizas y legumbres lo que hacía posible que la población estuviera bien alimentada; el año de 1590 fue conocido como "*el año de la gran necesidad*", prolongándose las carestías de la vecindad hasta 1594.

En estos tiempos de agricultura preindustrial los bueyes que pastaban en las dehesas fueron sustituidos por la mula y se fomentó, de nuevo, la trashumancia dado el estado de penuria de los campos manchegos<sup>105</sup>.

Como quiera que el Censo de Pecheros de Carlos I ocasionó muchos problemas, se realizó un nuevo CENSO DE MILLONES o Censo de Castilla, en 1591; organizándose los pueblos por provincias y a los vecinos por pecheros, hidalgos, clérigos y religiosos. El Corregimiento de San Clemente seguía estando constituido por 17 villas.

Así, según el "*Censo de Población de las Provincias y Partidos de Castilla en el siglo XVI*", su autor Tomás González, afirma que la villa de San Clemente tenía 1.572 vecinos, de los cuales 1.427 eran pecheros, 90 hidalgos, 5 eran del clero regular y 50 del clero secular, en 1591<sup>106</sup>.

En aquellos años, el padre de Francisco de Astudillo era Alguacil, en 1592, como hecho destacable de la ascendencia de esta familia a puestos de la administración concejil (en 1617, era Alcalde ordinario).

Por su parte, el Arciprestazgo de Alarcón contaba con 31 poblaciones, siendo la villa de San Clemente la de mayor número de habitantes (1.500 v.), seguido de Villanueva de la Jara (1.000 v.), La Roda (700 v.) y Villarejo de Fuentes (700 v.). En últimas posiciones se encontraba el lugar de Rus con un habitante y La Atalaya con Cañada Juncosa que contabilizaban 30 vecinos.

---

<sup>105</sup> Alvar Ezquerro, A. *La Mancha de Cervantes*, pp. 71. CESIC.

<sup>106</sup> González, T. (1829) *Censo de Población de las Provincias y Partidos de Castilla en el siglo XVI*, pp. 244-245. Madrid. Imprenta Real//AGS. Real Patronato Eclesiástico. *Episcopus Conchensis*. Legajo 137. Carta de 23 de mayo de 1587.

POBLACIÓN	Habitantes
<b>SAN CLEMENTE</b>	<b>1500</b>
Villanueva de la Jara y El Peral	1000
La Roda	700
Villarejo de Fuentes (Albornoz y Cañuela)	700
Vara de Rey y Sisante	650
El Provencio	600
Quintanar	500
Santa María del Campo	500
Castillo de Garcimuñoz	500
Las Pedroñeras	450
Honrubia	400
Buenache de Alarcón	400
El Cañavate	400
Villar de Cañas (Alconchel y Olmillos)	422
Osa de Belmonte	350
Montalvo	300
Valverde	300
Minaya	270
Barchín del Hoyo	250
Olivares	250
Zafra (anejos, La Solana y Torrecilla)	250
Tébar	240
La Almarcha	150
Oncenillas	150
Hinojosa	100
Gabaldón	90
Villar de la Encina	80
Fuente el Espino y Fuente el Cobo	80
La Atalaya y Cañada Juncosa	30
Villar de cantos	12
<b>Lugar de Rus</b>	<b>1</b>

Fig. nº 128. Habitantes en el Arciprestazgo de Alarcón (31 poblaciones).

La población de San Clemente, en 1594, llegó a los 2.200 vecinos considerando sus propias aldeas.

Con motivo de una fuerte crecida del río Rus y graves inundaciones en los extramuros de la villa donde muchas casas fueron destruidas ocasionando 400 muertes, se redujo la población a unos 1.800 vecinos<sup>107</sup>.

También, en 1594, **JUAN DE BENAVIDES Y MENDOZA** era el Corregidor de San Clemente [en 1595, el licenciado Francisco Jiménez de Prado era el Alcalde Mayor de San Clemente; **FERNANDO DE PRADO** era el Corregidor de San Clemente y su Partido; y Juan Contreras Gamarra, natural de San Clemente, destacaba en los Países Bajos como Comisario General de la Caballería de Frisia<sup>108</sup>.

### 1.3.19. REAL BOTICA. Año de 1594.

Ciertos hombres se agregaban a los ejércitos de campaña como lugar propicio para desarrollar con seguridad de éxito su negocio de venta de drogas; y otros, de manera circunstancial ejercían la profesión de boticario en los hospitales de campaña, ya en las postrimerías del siglo XVI.

Con el absolutismo, los diferentes monarcas consideraban el ejército como cosa “suya” y el Boticario Real, hacía de boticario castrense. Así, Felipe II, organizó la **BOTICA REAL** dotándola de Ordenanzas, en 1594, y con gran personal.

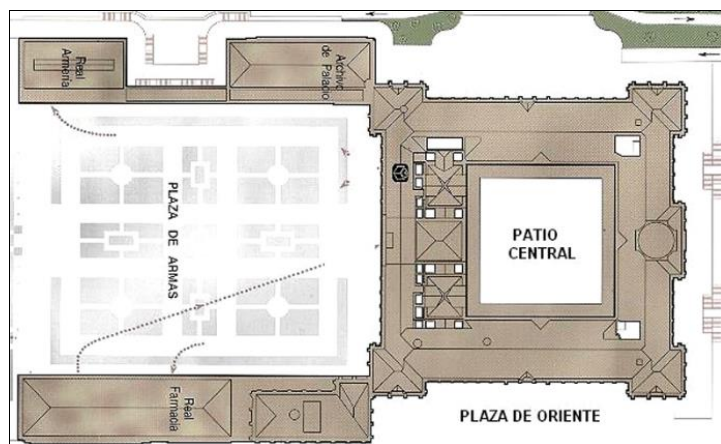


Fig. nº 129. Palacio Real y estancias de la Real Botica.

A partir de 1595, comenzaron las obras para agrandar la plaza de la villa sanclementina para lo cual se contó con maestros alarifes y se procedió de forma progresiva a derribar muchas tiendas que ocupaban mucho espacio en la antigua plaza de la puebla vieja de San Clemente<sup>109</sup>.

<sup>107</sup> AMSC. Corregimiento. Legajo 68. Documento 10. Año de 1594.

<sup>108</sup> Torrente, Tomo II, 1975: Documento 259, página 124.

<sup>109</sup> AMSC. Acuerdos. Legajo 49/8. 7 de enero de 1595; Legajo 3/41; Legajo 68/17. 14 de agosto de 1703.



*“Esta obra se hizo reinando la magestat del Rey Don Felipe, Nuestro Señor, segundo de este nombre (Felipe II, fallece en 1598), siendo Corregidor **Don Fernando de Prado** (casó con Francisca Enríquez, hija de Juan Enríquez de Almansa, Señor de Bercianos, Comendador de Castro Verde, y de Juana Orense de Covarrubias; en Luis de Salazar, 1688: 248), Señor de la Villa de Valdetexas (Señor de Valdetuéjar). Año 1297 (1597)”.*



Fig. nº 130. Puerta de la antigua Cárcel (siglo XVI. Foto 1) y puerta en el Arrabal con columnas dóricas , cornisa, ventana y pináculos esféricos (Foto 2).

### 1.3.20. DEUDA HISTÓRICA DE SAN CLEMENTE POR ONCE ESCRIBANÍAS. Año de 1598.

Debido a la carga fiscal de la corona por mantener militarmente el Imperio, en Castilla existían cada vez menos negocios, mercaderes y empresarios dentro de la burguesía y se tendía a adquirir títulos nobiliarios de baja carga fiscal y puestos administrativos con tal de evadir tal compromiso con las Arcas reales.

Como quiera que, de 1596 a 1597, se declaraba de nuevo una tercera quiebra de la Hacienda Real, el monarca intentaba recabar impuestos recurriendo a un "*Remedio General*".

Así, según un privilegio otorgado por Felipe II, el 25 de diciembre de 1598, de poseer diez Escribanías de Número y una de Apelaciones como Propios del Ayuntamiento a cambio de la concesión de 8.200 ducados endeudó a la villa por muchos años, creándose una deuda histórica sobre todo con el Mayorazgo de los Galindo-Tébar-Piquinotti que fue quién los pagó a la Corona<sup>110</sup>.



Fig. nº 131. Puerta con escudo de Armas sobre piedra tallada,  
antigua Casa-palacio de los Galindo-Tébar-Piquinotti/Condes de Villaleal.  
[Se añaden pináculos en la cornisa]

De la casa-palacio de los Piquinotti sólo se conserva su fachada que recuerda el estilo de palacios italianos del periodo renacentista, con ventanas y puerta almohadillada y un escudo sobre esta.

---

<sup>110</sup> AMSC. *Censos contra los propios de la villa de San Clemente*. Ayuntamiento. Legajo 49. Años de 1545 a 1775.



Foto 1. Casa-palacio de los Galindo-Tébar-Piquinotti. Fachada de piedra vista y de sillería.



Fig. nº 132. Puerta de la Casa-solariega de la familia BRIZ (luego, de familia Risueño Briz), similar a la puerta de la antigua Casa-palacio de los Galindo-Tébar-Piquinotti en sus pináculos (Foto 1): en lugar de escudo, se pone balcón dentro de la piedra de sillería (Foto 2).

También, en 1598, el Consejo de la Guerra creaba una MILICIA GENERAL de 440 soldados en las 17 villas del Corregimiento de San Clemente elegidos a suertes entre los mozos de 18 a 44 años, y de las aldeas [este sistema de reclutamiento militar duró durante todo el siglo XVII]<sup>111</sup>.

A lo largo del siglo XVI, al menos, hubo hasta 83 familias con ejecutoria de hidalguía, en cuyas casas pusieron sus blasones: Casas *del Castillo*, López de Mendoza, Gómez de Ludeña, Rosillo, Haro, Guzmán, Valenzuela, Montoya, Valderrama, Briceño de Mendoza, Rodríguez de Avilés, Ortega y Zapata de Cisneros, entre otros<sup>112</sup> (muchos de ellos desaparecidos por expolio).

Finalmente, forzado por las circunstancias económicas, Felipe II, firmaba la paz con Francia, pero no conseguía ningún acuerdo en relación con Flandes e Inglaterra, sobre todo, en lo relativo a la piratería y la hostilidad con el Imperio Español.



Fig. nº 133. Felipe II postrado en cama.



Fig. nº 134. Detalle de medallón del Ayuntamiento.

Tras la muerte de Felipe II, acaecida el 13 de septiembre de 1598 (su reinado trajo consigo el periodo de mayor poder del Imperio Español donde el rey gobernaba de forma personalista y minuciosa), la Ermita de la Cruz Cerrada se seguía referenciando en 1599; y Miguel Sevillano se encontraba como Escribano, llegando a Regidor y Alcalde de la villa de San Clemente y uno de los principales dueños de ganados: su hijo Diego era Abogado de los Reales Consejos y Juan, Escribano.

<sup>111</sup> AMSC. Corregimiento. Legajo 52. Documento 15. Año de 1598.

<sup>112</sup> Herrera Casado, A. (2004) *Palacios y Casonas de Castilla la Mancha: una guía para conocerlos y visitarlos*, pp. 121-122. Guadalajara. AACHE Ediciones.

Hasta finales del siglo XVI, siguen apareciendo como *Lugares* poblados dependientes de San Clemente: Perona y Villar de Cantos.

### 1.3.21. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DURANTE EL SIGLO XVI.

#### Mediados del siglo XV y Primer Tercio del Siglo XVI

-1445 .....	130 vecinos
-1528, Censo de Pecheros .....	1.572 vecinos
-1530, Censo de Pecheros .....	más de 800 vecinos

#### Segundo Tercio del Siglo XVI

Escasez de lluvia, malas cosechas, en 1540

Para ser vecino de la villa: Solicitud de Vecindad, en 1543

-1545, Villa más populosa del Marquesado .....	1.200 vecinos
<b>Plaga de Langosta</b>	
-1552, Manuscrito de El Escorial .....	1.261 vecinos
<b>Primera Crisis Económica, en 1557</b>	
<b>Capital del Marquesado de Villena, en 1565</b>	

#### Tercer Tercio del Siglo XVI

Traslado de la Corte a Madrid, en 1561

-1571 .....	1.500 vecinos
-1575 .....	1.200 vecinos
<b>Segunda Crisis Económica, en 1575</b>	
-1586, Padrón de Alcabalas .....	1.500 vecinos
<b>Capital del Corregimiento de las 17 Villas, en 1586</b>	
Epidemia de Peste en Cuenca, en 1588	
-1591, Censo de Millones .....	1.572 vecinos
Censo Arciprestazgo de Alarcón .....	1.500 <sup>113</sup> vecinos
<b>-1594 .....</b>	<b>2.200 vecinos</b>
<b>Inundaciones del Río Rus .....</b>	<b>1.800 vecinos</b>
<b>Tercera Crisis económica, en 1596</b>	
-1598, la villa se endeuda por la compra de 11 Escribanías.	

---

<sup>113</sup> *Censo de Población de la Corona de Castilla en el siglo XVI* (1829) Madrid. Imprenta Real. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Copia del libro intitulado "Libro del repartimiento que se hizo de los ocho millones en virtud de las averiguaciones que se hicieron de las vecindades del Reino en el año 1591 para desde el año de 1594 en adelante" custodiado en el Real Archivo de Simancas, y pertenece a las Contadurías Generales, 2ª época, Inventario 2º, Contaduría de Rentas, Libro nº 2970. No hay exclusiones y se computan todos los vecinos.

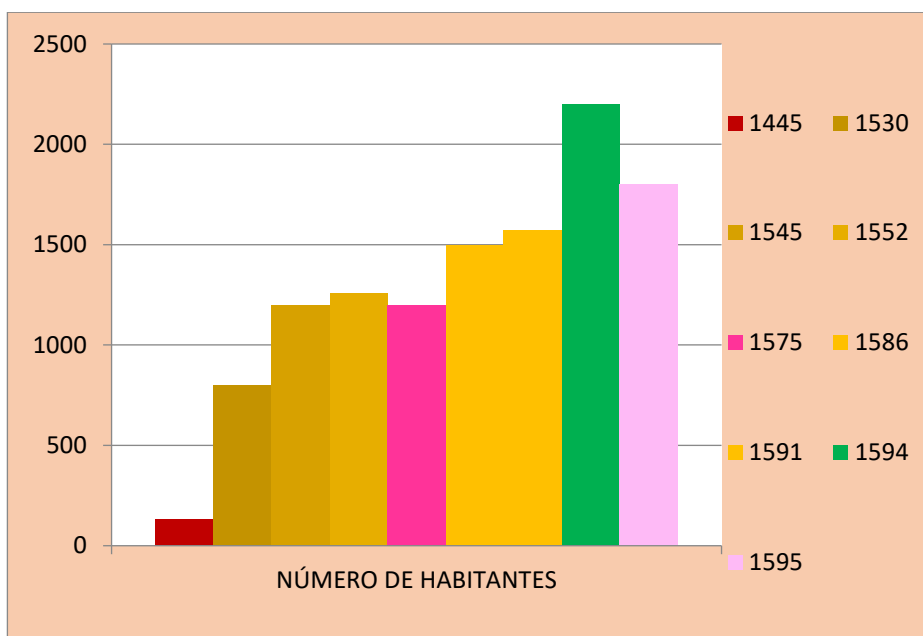


Fig. nº 135. Evolución del Número de Habitantes de 1445 a 1595 (siglo y medio).

### 1.3.22. ACONTECIMIENTOS MÁS IMPORTANTES ACAECIDOS EN SAN CLEMENTE, A LO LARGO DEL SIGLO XVI.

El siglo XVI representa el periodo de la historia que más logros consiguió la villa de San Clemente para su prestigio y reputación dentro de la estructura política, económica y social de las tierras manchegas del reducido Marquesado de Villena y Corregimiento de las 17 villas.

SIGLO XVI	1500	Protomedicato. Protocirujano. Protobarberato
		Guerras de Hídalguía
1504 FERNANDO V		CODICILO. LEYES DE FARMACIA Y MEDICINA
		CORTE MANCHEGA. FIESTAS DEL CORPUS.
		Representaciones Teatrales
	1511	PRIMERA Farmacopea de España
1516 CARLOS I		
	1523	Convento de Santa Clara
		Monasterio de Nuestra Señora de la Asunción
		hospital de Nuestra Señora de la Concepción//CLARISAS
	1527	CENSO DE PECHEROS: 1572 vecinos
		AYUNTAMIENTO. PÓSITO. CARNICERIAS. CÁRCEL
		Ermita de la Cruz Cerrada o de San Roque
		San Clemente: Capital de la MANCHA ALTA
	1529	HOSPITAL DE SAN SEBASTIÁN.
		HOSPITAL DE SANTIAGO

Fig. nº 136. Acontecimientos más importantes acaecidos en San Clemente, de 1500 a 1529.

CARLOS I	1530	800 VECINOS LA VILLA DE SAN CLEMENTE
	1537	TÍTULO DE VILLA, VARA DE REY
	1538	2 CORRIDAS DE TOROS
	1540	MALAS COSECHAS POR ESCASEZ DE LLUVIAS. EMIGRACIÓN
	1543	SE VENDE EL OFICIO DE REGIDOR PERPETUO
	1544	SOLICITUD DE VECINDAD
	1545	CONCILIO DE TRENTO, DOCTRINAS PROTESTANTES
		PLAGA DE LANGOSTA
		1200 VECINOS INCLUYENDO LAS ALDEAS
	1546	Código Oficial de Medicamentos
	1547	HOSPITAL DE SAN ANDRÉS
	1548	PLEITO DE HIDALGUÍA DE LOS ORIHUELA
		HOSPITAL GENERAL DE LA VILLA
		MÉDICOS CON IGUALA EN SAN CLEMENTE
	1549	AMPLIACIÓN DE LA CÁRCEL
		ESCRIBANÍA DE GOBERNACIÓN
		POSIBLE PLAGA DE LANGOSTA
	1551	SE HABLA DE HERNANDO ALONSO, GRANADA
		SE EMPIEDRAN CALLES
		ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE SEPTIEMBRE
1552	NACE D. CRISTÓBAL DE TÉBAR	
	San Clemente tiene 1.261 vecinos	
1556	Convento de las Tinitarias y Monasterio de Ntra. Sra. de los Ángeles	
	Ermita de San Nicolás	
1558 FELIPE II	1558	NACE D. LUIS TRIVALDOS DE TOLEDO Y DE TÉBAR
		Congregación de Boticarios Madrileños
		Mancebía de San Clemente
	1561	Se traslada la Corte de Toledo a Madrid
		Mesta de Pastores y Cañadas Reales

Fig. nº 137. Acontecimientos acaecidos en el segundo tercio del siglo XVI.

1558 FELIPE II	1563	Título de BOTICARIO
	1565	Igualas con Boticario y Médico con licencia y facultad del rey
		San Clemente: CAPITAL DEL MARQUESADO DE VILLENA
	1566	Nace D. Pedro González Galindo
	1567	Nueva Recopilación de Leyes
	1569	El Lugar de Rus está deshabitado
	1572	Fiel Ejecutor, bachiller D. Benito Risueño en Iniesta
	1575	Relaciones Topográficas de Felipe II
		Emigración por plaga de langosta, malas cosechas por piedra
	1578	Se habla de HERNANDO ALONSO en un Apeo de Lubrín
	1581	Recogida la legislación de Farmacia Íñiguez de Leguerica
	1585	Reside en San Clemente el Gobernador del Marquesado Villena
	1586	Felipe II visita San Clemente y se aloja en la Casa del Regidor
		Padrón de Alcabalas. San Clemente: 1.500 vecinos
		MAESTRE BOTICARIO y 3 Mancebos
		San Clemente: CORREGIMIENTO DE LAS 17 VILLAS
		La villa cuenta con Barbero-Sangrador
	1590	Pérdida de la Armada Invencible: sufragar gastos
		Censo de Millones: San Clemente tiene 1.572 vecinos
		De entre 31 poblaciones, San Clemente es la de mayor habitantes
1594	La villa sanclementina cuenta con 2.200 vecinos	
1595	Se agranda la Plaza de la Villa	
1598	Deuda histórica de San Clemente: 11 Escribanías	
	A lo largo del siglo, 83 solicitaron ejecutoria de hidalguía	

Fig. nº 138. Acontecimientos más importantes acaecidos en el tercer tercio del siglo XVI.

